

ACTA No. 59

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, 12 de Mayo del año 2023, a las 16:00 Horas (Cuatro de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta No. 58, celebrada el día 28 de Abril de 2023.
- IV. Escrito que presenta la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal mediante el cual somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, los siguientes puntos:
 1. Acuerdo por el que se aprueba la remisión al Congreso del Estado de la Información Financiera de la Administración Municipal correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2023, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para lo cual se anexa lo siguiente:
 - a) Balanza de Comprobación del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2023.
 - b) Estado de situación financiera del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2023.
 - c) Estado de actividades del 01 de Enero al 31 de Mazo del año 2023.

2. Acuerdo que aprueba y remite al Congreso del Estado Informe de Ingresos Adicionales del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023 de conformidad al artículo 61, fracción IV, inciso B), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
 3. Acuerdo por el que se aprueba la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del Estado de Origen y Aplicación de Recursos de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2023, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
 4. Acuerdo por el que se aprueban las ampliaciones liquidas y transferencias compensadas al Presupuesto de Egresos del periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2023.
 5. Acuerdo por el que se aprueba efectuar movimientos contables contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
 6. Acuerdo por el que se aprueba transferencia compensada por \$1'500,000.00 (Son: Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N,) de la partida de 54102 Vehículos y Equipos Terrestres Destinados a Seguridad Pública de la Unidad Responsable G0802 Departamento de Policía Preventiva, a la partida 54101 Automóviles y Camiones de la Unidad Responsable Q3201 Despacho del Director de Imagen Urbana.
- V. Acto relativo a la emisión de un punto de acuerdo por el que se autoriza se realice mensualmente la ceremonia al mérito social en Honor al Cuerpo de Policías del Municipio de Nogales, Sonora, para su aprobación, en su caso.
- VI. Escrito que presenta la C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, la celebración de un convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, para el fortalecimiento de la democracia en el Municipio de Nogales, Sonora, autorizando para suscribirlo a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento
- VII. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes compañeras, compañeros, regidores, regidoras, síndico municipal y ciudadano secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial del palacio municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la asistencia del quórum legal, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Buenas tardes alcalde, sindico, regidores y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (Falta justificada), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (falta justificada), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martin Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 20 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, le pido por favor al secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias, una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, Hipólito adelante Hipólito y enseguida la licenciada Baqueiro.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Presidente, creo que es importante, buenas tardes compañeros, es importante considerar la corrección en el punto número cuatro romano, punto numero dos que a la letra dice acuerdo que apruebe y remite ante el Congreso del Estado informe de ingresos adicionales del 01 de enero al 33 de marzo del 2023 fue un error de dedo, pero que si se considere la corrección correspondiente en donde sea

acuerdo que aprueba y remite al Congreso del Estado informe de ingresos adicionales al primero de enero, del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 de conformidad al artículo 61 fracción IV inciso B de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es cuánto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así lo leímos, así lo leímos como esta lo leímos como 31, ustedes ahí lo tenían.- El Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica.- sí que se considere la corrección por efecto de la convocatoria.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, continua: si la convocatoria nomas esta así, aquí si lo tenemos bien como lo leíste, lo leí como es.- El Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica.- Bueno, pero pues está aquí escrito erróneamente verdad nada más para que se considere la corrección.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Correcto, muy bien, licenciada Baqueiro.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Muy buenas tardes, es en cuanto al punto número seis romano, escritos que presenta C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia en los anexos enviados a los correos yo no lo encontré, entonces yo no sé si no lo adjuntaron o que pasó dado que si se habla de un convenio pues debimos de haberlo tenido para su correspondiente lectura.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Se envió?, ¿se envió?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: necesitaríamos verificarlo nada más, pero si se envió.- El Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica.- pues en todo caso le podemos dar lectura.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, pregunta: ¿no lo tienen ustedes? ¿no lo tiene nadie? El Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica.- No, digo que, si es necesario se le, pero.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, pregunta: ¿ustedes tampoco lo tienen?, ¿ustedes tampoco?.

Varias voces ¡Es lo único que falta, es lo único que falta, si es lo que falta!

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Pero les puede dar lectura en todo caso, se da lectura y ya se somete a aprobación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Pero si se envió secretario?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Es lo que estoy preguntando.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Yo no lo tengo tampoco.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: Hace falta ese nada más.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Pero le podemos dar lectura ahorita en todo caso para solventarlo porque si es importante.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No sé si están de acuerdo que les pasemos una copia ahorita, si tenemos ahí que lo correos como se mandaron no sé qué pasaría, pero les podemos pasar una copia o si gusta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, entonces en su momento llegará el punto se presente y pueden ahorita ir sacando las copias para entregarlas.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo creo que si sería importante esa consideración compañera Silvia, si entonces en todo caso hacer la corrección de escrito que se presentará por parte de la síndico municipal nada más para que así lo mencione la convocatoria.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, entonces bajo esas correcciones y agregaciones.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No le pueden poner presentara porque lo presento, el que no le haya llegado la información no quiere decir que no lo presento, le damos la bienvenida a la regidora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Presente, buenas tardes.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Buenas tardes, 19 integrantes.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno entonces ahí en este caso entonces, necesitamos que ¿se presentará o?.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: ¿Cómo consideran compañeros? pues para que se proceda pues presentará y le damos lectura maestra que le parece para que proceda a darle lectura, secretario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, aquí ustedes si consideran se presentará para darle lectura, muy bien entonces, quienes aprueben el orden del día con los cambios sugeridos favor emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión

extraordinaria celebrada con fecha 12 de Mayo de 2023, con los cambios sugeridos. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Dándole la bienvenida, bienvenido al regidor doctor Ifantópulos bienvenido. (20 integrantes).

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes, muy bien continuando con el orden del día para desahogar el punto **tres** del orden del día: Dispensa de la lectura del Acta No. 58, celebrada el día 28 de Abril de 2023, quienes estén de acuerdo en la dispensa de la lectura del acta mencionada favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), Dispensa de la lectura del Acta No. 58, celebrada el día 28 de Abril de 2023.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias, punto número **cuatro** del orden del día: escrito que presenta la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal mediante el cual somete a consideración del pleno del ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, los siguientes puntos: iniciamos con el punto 1, incisos a), b) y c) 1.-Acuerdo por el que se aprueba la remisión al Congreso del Estado de la información financiera de la administración municipal correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso d), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para lo cual se anexa lo siguiente: a). - Balanza de comprobación del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2023. b). - Estado de situación financiera del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2023. c). - Estado de actividades del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2023, existe dictamen referente a este punto, si pueden darle lectura por favor, adelante David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: gracias presidente buenas tardes, para que quede en el registro de acta y en audio es que el tema fue turnado el 04 de Mayo de 2023 por parte de Tesorería Municipal, fue recibido en la oficina de regidores dirigido el tema de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para efecto de poder analizar esta información financiera la que ya hizo referencia ahorita el alcalde, de manera posterior se emitió la convocatoria el 08 de Mayo del 2023, para poder celebrar esta reunión de Comisión de Hacienda el día martes 09 de Mayo a la 01:45 P.M y debemos de comentar que hubo unanimidad de, de presente de los integrantes de la Comisión de Hacienda hubo un sin número de regidores que nos acompañaron que no son integrantes pero estuvieron atentos a este tema financiero, fue un tema presentado por la tesorera municipal Julia Patricia Huerta en donde hubo un intercambio de opiniones, de observaciones, de dudas y de que a juicio mío fueron solventadas y se concedió a someter a consideración y aprobación de la comisión esta información trimestral en la cual fue aprobada por mayoría, en este sentido presidente tenemos el dictamen correspondiente y va a dar uso del punto de acuerdo y de los antecedentes que contiene el regidor Hipólito Sedano.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor Sedano.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Muy bien, vamos a dar lectura a este dictamen que se emite por parte de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y que corresponde al primer informe trimestral del ejercicio fiscal 2023 del Ayuntamiento del Municipio de Nogales Sonora, está fechado Nogales, Sonora 10 de Mayo del 2023 oficio número R12 97, 1297 perdón diagonal 2023 las y los regidores miembros de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio del Cabildo Municipal Administración 2021-2024 con la facultad que nos otorga el artículo 2, artículo 61 fracción IV inciso D, artículo 69 fracción I, IV, V, VII, 77, artículo 78 fracción I, II, III y IV, artículo 162 y 183 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 7, artículo 88 inciso B, C, estoy tratando de obviar algunos textos que vienen que es lectura de los mismos artículos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales Sonora por lo que después de efectuar como Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio la revisión correspondiente ponemos a consideración del pleno del cabildo el siguiente dictamen donde han sido revisada la información que presenta la Maestra Julia Patricia Huerta Rivera titular de Tesorería Municipal referente al informe trimestral Enero-Marzo del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora para

su análisis, discusión y someter a su consideración y aprobación de la comisión y el emitir un dictamen para ser presentado ante el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora considerando que: PRIMERO, que es facultad que nos otorgue en el artículo 69 fracción I, IV, V y VII, artículo 61 fracción IV inciso D, artículo 162 y 183 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el artículo 7, artículo 88 inciso B y C del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Nogales Sonora. SEGUNDO: que para dar cumplimiento a lo que establezca la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora en el capítulo quinto de las atribuciones del Ayuntamiento artículo 61 fracción IV inciso D así como punto tercero, que con el propósito de dar cumplimiento de las responsabilidades de tesorería municipal y lo referente a lo que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal sección II de la tesorería municipal, artículo 91 inciso D. ANTECEDENTES: que fue remitido en tiempo y forma a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio por parte de la tesorería municipal la información referente al informe trimestral Enero-Marzo del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora para su análisis, discusión y someter a su consideración y aprobación de la comisión; SEGUNDO: que convocada la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para el día martes 9 de mayo a las 13:45 horas previa convocatoria emitida en tiempo y forma se llevó a cabo la reunión comando con la presencia de 7 de 7 regidoras y regidores miembros de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio así como de la Tesorera Municipal según consta la lista de asistencia quien llevo a cabo la presentación referente al informe trimestral Enero-Marzo del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, de forma detallada aclarando todas y cada una de las dudas, inquietudes, discutiéndose además aquellas que sugiero como parte de la misma reunión y habiéndose agotado todas y cada una de las dudas se procedió a la votación, dicha propuesta obteniendo una votación de cinco votos a favor de los siete integrantes presentes; tres, no omitimos mencionar que en este reunión del día 9 de mayo a las 13:45 horas referente a la presentación del informe trimestral Enero-Marzo del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora se convoca además de las y los miembros de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio a la participación activa de todas las y los regidores miembros del órgano colegiado a la síndico municipal y al presidente municipal con el propósito de hacer de conocimiento de todos, de todos ellos la información que se presenta escuchando los criterios, argumentos e ideas de todas la fuerzas políticas que participan en este órgano colegiado anexando copia del paquete de información correspondiente al informe trimestral Enero-Marzo del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora en el presente dictamen. Con base en antecedentes expuestos y fundados informa su cinta y previo análisis de su liberación por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio se emita el siguiente dictamen, puntos a aprobar; PRIMERO.- Se

propone y recomienda a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora aprobar el informe trimestral Enero-Marzo del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora en los precisos términos en los que se presentan; SEGUNDO.- se remita una copia del acuerdo que aprueba el informe trimestral Enero-Marzo del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora al Congreso del Estado los estados financieros en los precisos términos a los que se refiere el artículo 61 fracción IV inciso D de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, así lo decidimos las y los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio a los diez días del mes de Mayo del año 2023 atentamente las y los regidores miembros de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio licenciado David Ricardo Jiménez Fuentes regidor propietario presidente de la comisión y plasmo su firma, la licenciada Angélica Burgos Garay regidora propietaria secretaria de la comisión también firmo el dictamen, el ciudadano licenciado Hipólito Sedano Ruiz regidor propietario miembro de la comisión también puso su firma, el Maestro Lisandro Javier Armenta Rosas regidor propietario miembro de la comisión, la regidora Elba Edith Reichel López regidora propietaria miembro de la comisión también plasmo su firma y la licenciada Guadalupe Patricia Martínez Chiapa regidora propietaria miembro de la comisión y el licenciado Francisco Martín Bojórquez Quiñonez regidor propietario miembro de la comisión, fin del dictamen gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, creo que para efectos de cualquier detalle le deberíamos de dar la palabra si están de acuerdo a la tesorera por lo cual pidiera que los que estemos de acuerdo votemos a favor de darle la palabra para efectos de cualquier explicación, quien esté de acuerdo por favor de darle la palabra levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), el uso de la voz a la C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, tesorera Julia tiene la palabra, adelante, adelante tesorera.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, manifiesta: Si les parece nada más para darle una recapitulación al cierre del trimestre, del primer trimestre si está de acuerdo también presidente, buenas tardes regidores, compañeros de los medios, sindico, presidente, secretario ¿cómo llevamos el primer trimestre de 2023 enero, febrero, marzo?, les queremos mostrar este estado que hemos visto en los últimos trimestres, el estado de situación financiera, como cerramos 2023 contra 2022 activos circulantes 2022 a la marzo de 2022, 326 millones contra 466 en 2023, activos no circulantes 1 millón 210, 1 millón 217 traemos 1 millón 537 contra 1 millón, perdón 1,537 millones contra 1,683 millones lo que equivale, permítanme, lo que entonces podemos permitirnos decir los activos circulantes es lo que ha aumentado en un 43% si comparamos un período con respecto al otro, los no circulantes han incrementado un 1% es un incremento bajo esperamos que los incrementos en los dos circulantes se den en este segundo trimestre o en el tercero que es cuando se empiezan a dar las licitaciones de cobro de bienes inmuebles, entonces ahí vamos a ver el reporte de los activos que son los circulantes y el total de activo ha incrementado 10%, por el lado de los pasivos, en los pasivos al cierre al primer trimestre de 2022 traíamos pasivos por 380 millones de pesos, pasivos circulantes, cuentas por pagar, pasivos a corto plazo al cierre de 2023 traemos 335 millones eso quiere decir que el pasivo ha reducido en 12% del primer trimestre del 2023, del 2022 al primer trimestre del 2023 por el lado de los no circulantes también vemos una reducción 504 millones a 495 millones lo que se traduce en un 2% de reducción al final tenemos un total del pasivo de 884 con 821 en gran número bueno en gran porcentaje tenemos un total de pasivo reducido en 6% entonces por un lado los activos han incrementado por otro lado los pasivos se han reducido, con respecto al estado de actividades primero ¿cómo le ha ido al municipio en los ingresos? 2022 trae unos ingresos de 111 millones en este momento del año, 2023 traemos ingresos de 129 millones han incrementado en porcentaje se ha incrementado 16% los ingresos del municipio, con respecto a los gastos estos de 128 a 152 millones también ha habido un incremento pero también ha habido mayores ingresos para el municipio entonces este incremento en gastos tampoco no pone en riesgo la operatividad del municipio tenemos con que atacarlo dado que los ingresos también han mejorado, esos son los dos estados básicos que vienen en la información que se remite además les compartimos los anexos, el resto de estados y queremos hacer especial énfasis en la deuda como se han ido comportando la deuda del municipio, aquí presentamos el saldo final del periodo que esto es el equivalente al 31 de diciembre del 2022, perdón el saldo final del periodo equivalente 31 de diciembre del 2022 884 millones el saldo al final ahora si al 31 de marzo 831 millones, la deuda del municipio por lo mismo ha reducido si lo diseccionamos

un poquito, traíamos al inicio del periodo 31 de diciembre cambio del 31 de diciembre a 01 de enero 504 millones en deuda a largo plazo que está constituida por la deuda que tenemos con Banorte 491 millones, el centauro 13 millones y una deuda de otros documentos por pagar a largo plazo por 170 mil, 177 mil pesos y esa es una deuda que se viene arrastrando desde 2010 por un terreno que se vendió no tenemos registros en tesorería exactamente de a qué se debe, que es, de quien fue pero está registrado en la contabilidad entonces se tiene que seguir registrando en la contabilidad hasta que hagamos un análisis de los pasivos que podamos someter al cabildo para que nos autoricen borrar esas cuentas y cobrarles y pagarles, entonces corto largo plazo perdón 504 al en comparación al cierre 485 la deuda bajó por el que es el centauro bajó seguimos manteniendo deuda 495 millones, por otro lado las cuentas por pagar a corto plazo tenemos 300 teníamos 380 ahora tenemos 335 al 31 de marzo ¿de qué se componen estas cuentas por pagar a corto plazo igual 2022, 2023 hay una reducción de cuentas por pagar a corto plazo se componen de distintos, distintos componentes válgame la redundancia servicios personales por pagar a corto plazo, los proveedores por pagar a corto plazo de 70 a 66 cabe mencionar que son proveedores que se vienen arrastrando que son proveedores que se vienen jalando de administraciones de momentos anteriores lo que se generó del primer trimestre y que pasa al cuarto trimestre son 4 millones de estos 66, esto también estos análisis de proveedores de deuda que tengamos también va a pasar por que los sometamos al cabildo que nos ayude a limpiar los estados financieros, contratistas por obras públicas por obras publicas pagar a corto plazo 123 a 80 son los contratistas que hacen la obra pública que tenemos pues adeudos con ellos y que vamos pagando al cierre teníamos 123 seguimos pagando ahorita tenemos 80, en transferencias, retenciones, deducciones de esto se componen las cuentas por pagar a corto plazo, ¿cómo vamos en la recaudación? es otra cosa importante como cerramos, como cerramos el primer trimestre esto es lo que tenemos de meta recaudar en todo el año esto es cuanto llevamos, llevamos 91 millones de pesos por impuestos prediales, traslados de domino, impuestos por espectáculos, llevamos un 63.50% de la base al 31 de marzo derechos 28 millones 31% productos 5 millones tenemos una base muy alta tuvimos buenos productos más que nada por los intereses, por los intereses que se generan de las cuentas bancarias se ven buenos ingresos tenemos ahí una buena recaudación, aprovechamientos, participaciones total de ingresos de 218 millones de pesos lo que equivale a 33.89% de la recaudación esperada, por otro lado el avance de gasto ¿cómo ha gastado el municipio? tenemos un avance del gasto al primer trimestre de 18%, 28, 24% servicios personales está cerca del 25% que debe de haber, materiales y suministros 17.58 podemos ahí manejar un margen de error, servicios generales 23.68, trasferencias 17, bienes muebles 4, 2 obra, deuda 25 en eso se ha gastado los dos conceptos que se han movido un poquito más lento son bienes muebles en inversión, son bienes muebles de

inversión y esto se puede explicar precisamente porque pasan por procesos de licitación la adquisición de computadoras, de automóviles, de camiones, la propia obra pública y los procesos de licitación pueden retrasar el ejercicio de gasto en los primeros trimestres este es un número que debería tender a crecer en este segundo trimestre y en el tercero para hasta que se acabe los 200 millones que tenemos de presupuesto, con respecto a las cuentas con respecto a los estados así es como cerramos este primer trimestre de 2023 cualquier duda regidores estoy a sus órdenes.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora, perdón tesorera, adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente buenas tardes, nada más una pequeña observación en el avance analítico de ingresos puede poner por favor la lámina, si la calculadora no me falla no es el 33% es el 18, el 18% de avance si mi calculadora no me falla, nada más como una pequeña precisión en la presentación.- La Tesorera Municipal, Julia Patricia Huerta Rivera, indica: no, a mi si me sale 33, creo que estamos utilizando una formula distinta a lo mejor.- El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, continua: 218 entre 1212 son 18%, 218 entre 1212 son 18%.- La Tesorera Municipal, Julia Patricia Huerta Rivera, indica: 18, lo corregimos.- El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, continua: nada más como una pequeña observación a la presentación, respecto a los estados financieros tengo algunas su servidor como integrante de la Comisión de Hacienda no votó la aprobación por los siguientes motivos: de manera general es importante mencionarles que el Ayuntamiento como ente de las entidades paramunicipales han publicado lo acabo de revisar de la página de internet los estados financieros de acuerdo con el artículo 51 de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental que menciona que se tienen publicar 30 días después de finalizado el periodo es decir para el 30 de abril si las cuentas no me fallan tendrían que estar publicados en la página de internet, sería bueno poder revisar con el titular de transparencia que maneja o quien alimenta la página que por favor suba los estados financieros para que la ciudadanía y quien guste los pueda revisar solamente los han subido IMFOCULTA y la Promotora Inmobiliaria de ahí en fuera nadie más los ha subido, respecto al estado de situación financiera tengo nada más un comentario en el activo circulante en efectivo y equivalentes tenemos 318 millones de pesos es decir 133 millones de pesos más que en 2022, lo cual es muy bueno es importante mencionar que de esa cantidad 59 millones corresponden al subejercicio del año anterior si a eso le sumamos los ingresos excedentes lo

cierto es que tenemos mucho dinero en cuentas que debe invertirse de manera inmediata en la ciudad, en las calles no pueden seguir igual mientras tenemos tanto dinero ahorrado, entonces, si tenemos ese activo de los 318 pero pues tenemos por lo menos 59 millones del subejercicio del año anterior que es importante que lo podamos poner a disposición de la ciudad y a la inversión de la ciudad, respecto al estado de actividades que me parece importante señalar que el gasto corriente ha aumentado en partidas en los que debería disminuir, por ejemplo en materiales y suministros de 12 millones subió a 18 millones y en servicios generales pasamos de 20 a 30 millones en el mismo período, materiales y suministros y servicios generales aumentaron 33% respecto al mismo período del año anterior si consideramos la inflación el aumento debió ser solo el 5%, el índice general de precios aumenta por lo que tenemos un 28% de aumento que si consideramos también los comentarios del año pasado en estas mismas fechas cuando hablábamos de porque las dependencias estaban gastando como gastaban, se justificaba y se argumentaba que estaban cumpliendo sus objetivos y que lo estaban haciendo de manera eficiente, entonces si hace un año gastaban de manera eficiente entonces porque este año están gastando más, incluso muy por encima de la inflación entonces es muy importante poder realizar eso, exhorto a la Comisión de Hacienda de la que soy parte para analizar este tema de la política del gasto, presidente de la comisión si la podría revisar en este sentido también vale la pena mencionar que seguimos teniendo problemas con el cumplimiento del POA, a que me refiero con el POA, resulta que seguimos teniendo como dato de 1600% en el primer trimestre hay dependencias que cumplen en 1600% sus metas, que significa esto, deberían de estarlas cumpliendo en el 25% alrededor de eso, debe haber ya indicadores diferentes a los demás que tengan números que no se acercan al 25% por la unidad en la que se mide pero en general me parece muy mala planeación de los indicadores con muy mala manera de medirse tener dependencias o entidades que cumplan el 1600% su programa o sus metas a estas alturas del ejercicio, el tema de la inversión pública ya lo mencionó la tesorera solamente para ponerlo sobre la mesa me preocupa que los 200 millones aprobados solo se devengaron 4, es decir el 2% por lo que exhorto respetuosamente a la Comisión de Desarrollo Urbano para revisar del tema de la ejecución del gasto, entiendo que la naturaleza de la obra y de las licitaciones pero se prende el foco rojo que es importante revisar para asegurarnos que fluya correctamente durante el ejercicio, básicamente esos son mis comentarios gracias, ya estoy viendo que si están los la información financiera del Ayuntamiento la verdad ahorita que la busqué no tengo mis lentes pero muchas gracias por mostrármela para saber que están disponibles, gracias tesorera.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, Francisco ¿Cuáles dos decías qué, aquí es que mis notas cuales decías que si habían subido? Nomás para mis notas o nomas los que subieron.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Los que si subieron fue IMFOCULTA y Promotora, y el Ayuntamiento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Definitivamente creo que si hay algunas cosas, oportunidades de mejora en el tema de la información, en el tema de la inversión creo que platicamos ampliamente el día de la junta del cabildo que es imposible el poder llevar a cabo el proceso de inversión de manera apresurada en el primer trimestre derivado de que los presupuestos son aprobados hasta finales de febrero y una licitación se lleva 45 días por lo tanto el proceso de licitación difícilmente puede verse impactado en el primer trimestre más aun no se pueden llevar a cabo procesos de licitación mientras no se tenga el recurso disponible, porque sería una falta poderlo hacer, entonces, yo quisiera que podamos mandarle un mensaje a la ciudadanía donde se demuestre que estamos actuando como un Ayuntamiento responsable llevando a cabo nuestro proceso de inversión y de licitación cuando el recurso se tiene disponible es cuando se somete para la aprobación en el tema de que si estamos gastando un poco más en algunas partidas también a veces es un poco, eh perverso el dato habrá que revisar con mayor detalle, con mayor detenimiento estas partidas que interesante me parece que en esta reunión estemos discutiendo más que alguna situación irregular en el manejo de presupuesto alguna situación de falta de recursos para poder operar como ciudad, que estemos discutiendo que nos hace falta a veces subir un informe que es importante que lo subamos por supuesto y que hay hacer, que cada uno de los directores suban su información de manera oportuna, pero que importante es pertenecer y siéntanse orgullosos y yo me siento muy orgulloso de ser parte de una administración que ha sabido manejar el recurso de manera eficiente y eficaz para poder solventar la inversión pública para poder atender los requerimientos de nuestros trabajadores porque en esta ciudad por muchos años escuchamos a muchos trabajadores del Ayuntamiento que a veces tenían en riesgo su nómina, que a veces tenían en riesgo su aguinaldo, que a veces tenían en riesgo infinidad de situaciones y hoy por hoy estamos solventando esas situaciones y llevando a cabo lo que nos mandata la

Ley, administrar de manera ordenada y correcta el recurso público que tenemos encomendado, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor ¿otro tema, otra opinión? Una vez concluida la lectura, si están por la afirmativa en autorizar este punto de acuerdo solicitado y aprobar la información financiera con sus anexos que corresponden al Primer Trimestre y su remisión al Congreso del Estado para cumplimiento de Ley, así como el dictamen emitido en relación a este punto por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en sus precisos términos, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: (Los Regidores Propietarios Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Eva Chávez Gutiérrez, y Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por mayoría de dieciséis votos a favor y cuatro en contra de los presentes (20 integrantes), la Información Financiera de la Administración Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, y el envío al Congreso del Estado en términos del Artículo 61, Fracción IV, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; Asimismo se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias secretario, pasamos al punto número dos: Acuerdo que aprueba y remite al Congreso del Estado Informe de Ingresos Adicionales del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023 de conformidad al artículo 61, fracción IV, inciso B), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, si por favor, adelante tesorera.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, manifiesta: Gracias, ingresos adicionales del municipio al corte del primer trimestre al corte del primer trimestre disculpen ustedes 24.7 millones de pesos como ingresos adicionales a que corresponde, corresponden 24 millones 742 mil 359 a REPUVE los ingresos que nos entraron por la regularización de vehículos y CONAFOR 505,999 mil pesos es lo que lleva de ingresado de parte de CONAFOR después del convenio

que tuvieron a bien aprobar en las sesiones pasadas ¿cómo se registra esto? se registra en el analítico de ingresos por partida, en los convenios entonces teníamos presupuestado en los convenio dejamos abiertas las partidas para los convenios mientras se empieza a ver movimiento CONAFOR 505, REPUVE 24.2 a esto se deben los ingresos de adicionales y/o excedentes del municipio al primer trimestre del 2023, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Tesorera, quienes este de acuerdo en aprobar este informe de Ingresos adicionales, en los términos presentados y su remisión al Congreso del Estado, favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), Informe sobre la recaudación de ingresos adicionales y/o excedentes correspondientes al período comprendido del 1° de Enero al 31 de Marzo del ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Nogales, Sonora.

Es obligación del Ayuntamiento informar al Congreso del Estado el ejercicio de todo ingreso adicional o excedente que reciba, de conformidad con lo que establece los artículos 136 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61 fracción IV inciso B) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Durante el período comprendido del 1° de enero al 31 de marzo del presente ejercicio fiscal 2023, el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, obtuvo ingresos adicionales o excedentes que ascendieron a **24,742,358.87 pesos**, mismos que deben ser debidamente informados al Congreso del Estado, ingresos que superan el presupuesto anual autorizado de dicho ejercicio fiscal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso B) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; El H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 del mes de Mayo de 2023, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO CINCO

Que aprueba el Informe Sobre la Recaudación de Ingresos Adicionales o Excedentes Correspondiente al Período Comprendido del 1° de Enero al 31 de Marzo del Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 1.- Que es obligación del Ayuntamiento informar al Congreso del Estado el ejercicio de todo ingreso adicional o excedente que reciba, de conformidad con lo que establece los artículos 136 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61 fracción IV inciso B) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal

Artículo 2.- Durante el período comprendido del 1° de enero al 31 de marzo del presente ejercicio fiscal 2023, el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, obtuvo ingresos adicionales o excedentes que ascendieron a **24 millones 742 mil 358 pesos con 87 centavos**, mismos que deben ser debidamente informados al Congreso del Estado, ingresos que superan el presupuesto anual autorizado de dicho ejercicio fiscal.

Informe de Ingresos Adicionales y/o Excedentes

El Ayuntamiento recibió ingresos adicionales y/o excedentes por un importe de **24 millones 742 mil 358 pesos con 87 centavos**, de la siguiente manera:

Periodo	Ingreso Adicional y/o Excedente
I Trimestre	\$24,742,358.87
Total:	\$ 24,742,358.87

Originados principalmente por los siguientes ingresos recaudados:

Concepto de Ingreso	Ingreso Adicional y/o Excedente
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$24,742,358.87
Total:	\$ 24,742,358.87

Artículo 4. - Se aprueba el envío al Congreso del Estado el Informe Sobre la Recaudación de Ingresos Adicionales o Excedentes Correspondiente al

Período Comprendido del 1° de Enero al 31 de Marzo del Ejercicio Fiscal 2023 del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en la forma y términos que está integrado.

Dicho Informe de Ingresos Adicionales y/o Excedentes fue aprobado en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada el día 12 del mes Mayo del presente año, mediante Acta N° 59.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias, seguimos con el punto tres: Acuerdo por el que se aprueba la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del Estado de Origen y Aplicación de Recursos de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2023, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, si están de acuerdo en aprobar la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del estado de origen y aplicación de los recursos de Enero a Marzo de 2023, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del Estado de origen y aplicación de recursos de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2023, en términos del artículo 61, Fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Punto número cuatro: Acuerdo por el que se aprueban las ampliaciones liquidas y transferencias compensadas al Presupuesto de Egresos del periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2023, adelante regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, hace mucho que no teníamos altercados e insultos en la mesa, más que perverso cuestionar la información me parece perverso señalar a quien le cuestiona cuando hace el trabajo eso si es realmente perverso, pero bueno respecto a las ampliaciones liquidas y las transferencias compensadas yo

nada más tengo un comentario además de los mismo de siempre relacionados al momento en el que se ejecuta, se devenga el gasto y al momento en el que se pide la autorización que no estoy de acuerdo que sea a priori , pero hay un tema en los servicios generales cuando analizamos ahorita que me llamaban perverso, que se ha gastado específicamente en esos rubros, hay un número que me salta la lista que es un aumento de servicios generales por 2 millones 114 mil pesos cuando preguntamos en la sesión de la Comisión de Hacienda de que son los 2 millones 114 mil pesos resulta que el área jurídica no presupuestó para el ejercicio fiscal los honorarios del despacho que llevan el caso GALETA entonces, esos 2 millones de pesos son para pagarle al despacho que lleva el caso GALETA, me parece poquito interesante que comisiones de este honorable Ayuntamiento han invitado a comparecer en calidad de cliente a las personas del despacho y no han acudido realmente es una actitud inaceptable porque aparte de los despachos que no han acudido y más ahora que sabemos que como clientes, como Ayuntamiento, les estamos pagando dos millones de pesos me parecía importante que la Comisión de Transparencia y la Comisión de Hacienda pudiéramos platicar con el oficial mayor que es el presidente de al comité de adquisiciones para poder platicar con respecto a, por que separan estas cantidades de dinero poder invitar por supuesto a la señora sindico para conocer las características del despacho de porque le pagamos dos millones de pesos por el tiempo que llevan cuando ellos no dan certezas ni siquiera quieren comentarnos el estado procesal que guarda el caso a los miembros del ayuntamiento, a mis consideraciones es sumamente delicado que el caso GALETA siga generando afectaciones a este Ayuntamiento eso es todo presidente, gracias espero que no se me acuse de perverso por la interpretación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, quienes aprueben estas ampliaciones liquidas y transferencias compensadas, favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría, (Los Regidores Propietarios Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Eva Chávez Gutiérrez, y Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete. - Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor y Cuatro en contra, AMPLIACIONES LIQUIDAS YTRANSFERENCIAS COMPENSADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERIODO

COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023 DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.

Es atribución del Ayuntamiento autorizar la creación, ampliación, transferencia y supresión de las partidas del Presupuesto de Egresos en los términos de la ley y publicarlos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo que establece el artículo 61 fracción IV inciso J) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Por el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Marzo del presente ejercicio fiscal 2023, el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, autorizo ampliaciones liquidadas por un importe de **\$27 millones 742 mil 329 pesos 00 centavos**. Modificando el presupuesto anual de egresos de la Administración Directa para el ejercicio fiscal 2023 que ascienden a **\$ 1 mil 240 millones 571 mil 119 pesos 66 centavos**.

Cabe señalar que durante este periodo el Ayuntamiento de Nogales ha aprobado las modificaciones presupuestales a fin de cumplir con los programas, planes y proyectos de las diferentes dependencias del Municipio. Lo anterior con el propósito de nivelar la situación presupuestal e informar el resultado del balance presupuestario al cierre del ejercicio.

En el presente, se informa de manera anualizada el comportamiento del ejercicio presupuestal del gasto considerando el presupuesto original, ampliaciones compensadas, así como el presupuesto modificado.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 del mes de Mayo de 2023, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO SIETE

Que aprueba las modificaciones presupuestales de 2023.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (+)

Justificación

El Ayuntamiento recibió ingresos por el concepto de 24,236,759.87 para pavimentación que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera (Obras REPUVE); 505,599.00 por Convenio de Coordinación para la Integración de Brigadas Rurales de manejo del fuego del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023 (Convenio CONAFOR) y se amplían 2,999,970.13 que se aprobaron en Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN) el 23 de diciembre de 2023 en sesión extraordinaria para la obra de "Repavimentación del Crucero entre Prolongación Obregón y Colinas del Yaqui".

Con el propósito de nivelar la situación presupuestal e informar el resultado del balance presupuestario al 31 de marzo de 2023 y para dar cumplimiento a programas, planes y proyectos de las diferentes dependencias del Municipio, se realizaron transferencias compensadas, por lo cual se presenta por Capítulo por clasificación objeto del gasto y se incluye un anexo por unidad responsable y partida específica de las adecuaciones presupuestarias realizadas.

Capítulo	Partida	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado
1000		Servicios Personales	417,194,169.90	0.00	417,194,169.90
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	255,185,319.63	0.00	255,185,319.63
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	979,989.76	979,989.76
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	48,615,656.53	5,842,346.09	54,458,002.62
	1400	Seguridad Social	89,793,454.53	-5,244,842.96	84,548,611.57
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	21,306,221.46	323,076.05	21,629,297.51
	1600	Previsiones	2,293,517.75	-1,900,568.94	392,948.81
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00
2000		Materiales y Suministros	103,750,173.04	41,031.67	103,791,204.71
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,760,761.33	-1,463.40	5,759,297.93
	2200	Alimentos y Utensilios	3,726,037.98	-50,000.00	3,676,037.98
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	50,000.00	0.00	50,000.00
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	14,620,863.15	-572,271.53	14,048,591.62
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,232,879.33	945.00	4,233,824.33
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	43,361,362.62	39,999.00	43,401,361.62
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,229,328.81	74,500.00	7,303,828.81
	2800	Materiales y Suministros Para Seguridad	2,883,912.00	0.00	2,883,912.00

Capítulo	Partida	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	21,885,027.82	549,322.60	22,434,350.42
3000		Servicios Generales	129,131,191.06	2,114,604.00	131,245,795.06
	3100	Servicios Básicos	37,705,016.79	20,004.11	37,725,020.90
	3200	Servicios de Arrendamiento	14,044,220.52	368,326.81	14,412,547.33
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,148,083.46	1,856,000.00	22,004,083.46
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,045,095.60	-1,000.00	15,044,095.60
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,005,458.37	149,777.19	10,155,235.56
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,031,221.30	0.00	9,031,221.30
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	2,506,578.00	0.00	2,506,578.00
	3800	Servicios Oficiales	8,208,247.26	-278,504.11	7,929,743.15
	3900	Otros Servicios Generales	12,437,269.76	0.00	12,437,269.76
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	214,914,136.65	341,600.00	215,255,736.65
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	134,659,133.85	0.00	134,659,133.85
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00
	4300	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00
	4400	Ayudas Sociales	45,816,933.80	341,600.00	46,158,533.80
	4500	Pensiones y Jubilaciones	32,085,000.00	0.00	32,085,000.00
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
	4800	Donativos	2,353,069.00	0.00	2,353,069.00
	4900	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00
5000		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	59,425,022.34	480,222.53	59,905,244.87
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	6,888,175.83	334,004.53	7,222,180.36
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	600,015.00	90,000.00	690,015.00
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	600,012.00	0.00	600,012.00
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	36,189,224.63	-103,093.95	36,086,130.68
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,773,232.88	161,093.95	12,934,326.83
	5700	Activos Biológicos	12.00	0.00	12.00
	5800	Bienes Inmuebles	1,135,752.00	0.00	1,135,752.00
	5900	Activos Intangibles	1,238,598.00	-1,782.00	1,236,816.00
6000		Inversión Pública	200,324,640.30	27,236,730.00	227,561,370.30
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	198,824,640.30	27,236,730.00	226,061,370.30
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00
7000		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	8,150,636.40	-2,471,859.20	5,678,777.20

Capítulo	Partida	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado
	7100	Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00
	7200	Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
	7300	Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00
	7400	Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00
	7600	Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	8,150,636.40	-2,471,859.20	5,678,777.20
9000		Deuda Pública	79,938,820.97	0.00	79,938,820.97
	9100	Amortización de la Deuda Pública	5,853,760.49	0.00	5,853,760.49
	9200	Intereses de la Deuda Pública	70,000,000.00	0.00	70,000,000.00
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
	9400	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
	9500	Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00
	9600	Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	4,085,060.48	0.00	4,085,060.48
	Total del Gasto		1,212,828,790.66	27,742,329.00	1,240,571,119.66

**ANEXO DE AMPLIACIONES LIQUIDAS Y TRANSFERENCIAS
COMPENSADAS DE CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL
GASTO POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIFA
ESPECIFICA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
PERIODO COMPRENDIDO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023
DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.**

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
A0101		OFICINA DE REGIDORES			
	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$12,065,875.98	\$0.00	\$12,065,875.98
		REMUNERACIONES AL			
	11000	PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$8,471,704.73	\$0.00	\$8,471,704.73
	11100	DIETAS	\$7,848,540.24	\$0.00	\$7,848,540.24
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$623,164.49	\$0.00	\$623,164.49
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,319,291.65	\$0.00	\$1,319,291.65
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$52,761.72	\$0.00	\$52,761.72

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$1,226,569.93	\$0.00	\$1,226,569.93
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$39,960.00	\$0.00	\$39,960.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$2,244,245.09	\$0.00	\$2,244,245.09
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$889,923.14	\$0.00	\$889,923.14
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$1,354,321.95	\$0.00	\$1,354,321.95
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$30,634.51	\$0.00	\$30,634.51
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$8,908.20	\$0.00	\$8,908.20
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,726.31	\$0.00	\$21,726.31
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,363,112.00	\$0.00	\$1,363,112.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$605,636.00	\$0.00	\$605,636.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$555,176.00	\$0.00	\$555,176.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$50,460.00	\$0.00	\$50,460.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$95,400.00	\$0.00	\$95,400.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$95,400.00	\$0.00	\$95,400.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$662,076.00	\$0.00	\$662,076.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$662,076.00	\$0.00	\$662,076.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$423,966.00	\$0.00	\$423,966.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$47,496.00	\$4,004.11	\$51,500.11
	31200	GAS	\$10,104.00	\$4,004.11	\$14,108.11
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$37,392.00	\$0.00	\$37,392.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$20,964.00	\$0.00	\$20,964.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$10,104.00	\$0.00	\$10,104.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,860.00	\$0.00	\$10,860.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$324,246.00	\$0.00	\$324,246.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$324,246.00	\$0.00	\$324,246.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$31,260.00	-\$4,004.11	\$27,255.89
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$31,260.00	-\$4,004.11	\$27,255.89
4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$543,084.00	\$0.00	\$543,084.00
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$543,084.00	\$0.00	\$543,084.00
	44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$543,084.00	\$0.00	\$543,084.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$1,050.00	\$0.00	\$1,050.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$1,050.00	\$0.00	\$1,050.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$1,050.00	\$0.00	\$1,050.00
	B0201	OFICINA DE REGIDORES DESPACHO DEL SINDICO	\$14,397,087.98	\$0.00	\$14,397,087.98
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,672,330.31	\$0.00	\$6,672,330.31
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$4,509,396.00	\$0.00	\$4,509,396.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$4,509,396.00	\$0.00	\$4,509,396.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$713,388.00	\$0.00	\$713,388.00
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$22,044.00	\$0.00	\$22,044.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$658,044.00	\$0.00	\$658,044.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$33,300.00	\$0.00	\$33,300.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,418,916.00	\$0.00	\$1,418,916.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$902,844.00	\$0.00	\$902,844.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$516,072.00	\$0.00	\$516,072.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$30,630.31	\$0.00	\$30,630.31
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,726.31	\$0.00	\$21,726.31
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$258,840.00	\$0.00	\$258,840.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$66,732.00	\$0.00	\$66,732.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$36,672.00	\$0.00	\$36,672.00
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$5,016.00	\$0.00	\$5,016.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$25,044.00	\$0.00	\$25,044.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$36,072.00	\$0.00	\$36,072.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$36,072.00	\$0.00	\$36,072.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$126,876.00	\$0.00	\$126,876.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$126,876.00	\$0.00	\$126,876.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$29,160.00	\$0.00	\$29,160.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$10,020.00	\$0.00	\$10,020.00
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$9,120.00	\$0.00	\$9,120.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$10,020.00	\$0.00	\$10,020.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$6,111,773.52	\$0.00	\$6,111,773.52
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$78,636.00	\$0.00	\$78,636.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$75,096.00	\$0.00	\$75,096.00
	31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$3,540.00	\$0.00	\$3,540.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$402,437.52	\$0.00	\$402,437.52

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$402,437.52	\$0.00	\$402,437.52
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$518,100.00	\$0.00	\$518,100.00
	33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$494,736.00	\$0.00	\$494,736.00
	33400	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$23,364.00	\$0.00	\$23,364.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$42,432.00	\$0.00	\$42,432.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$22,224.00	\$0.00	\$22,224.00
	35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$11,112.00	\$0.00	\$11,112.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$9,096.00	\$0.00	\$9,096.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$101,004.00	\$0.00	\$101,004.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$101,004.00	\$0.00	\$101,004.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$33,336.00	\$0.00	\$33,336.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$33,336.00	\$0.00	\$33,336.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$4,935,828.00	\$0.00	\$4,935,828.00
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$129,276.00	\$0.00	\$129,276.00
	39400	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$4,806,552.00	\$0.00	\$4,806,552.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$1,394,052.00	\$0.00	\$1,394,052.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$70,908.00	\$0.00	\$70,908.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$66,708.00	\$0.00	\$66,708.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$187,392.00	\$0.00	\$187,392.00

índice	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	58000	BIENES INMUEBLES	\$1,135,752.00	\$0.00	\$1,135,752.00
	58100	TERRENOS	\$1,135,752.00	\$0.00	\$1,135,752.00
		DESPACHO DEL SINDICO	\$14,436,995.83	\$0.00	\$14,436,995.83
		DESPACHO DEL PRESIDENTE			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,426,208.00	-\$624.84	\$8,425,583.16
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$5,572,584.00	\$0.00	\$5,572,584.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$5,572,584.00	\$0.00	\$5,572,584.00
		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$849,360.00	\$48,683.06	\$898,043.06
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$14,256.00	\$0.00	\$14,256.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$801,804.00	\$0.00	\$801,804.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$33,300.00	\$48,683.06	\$81,983.06
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,973,628.00	-\$49,307.90	\$1,924,320.10
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1,536,924.00	-\$49,307.90	\$1,487,616.10
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$436,704.00	\$0.00	\$436,704.00
		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$30,636.00	\$0.00	\$30,636.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,732.00	\$0.00	\$21,732.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$244,010.00	\$4,500.00	\$248,510.00
		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS			
	21000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$124,000.00	\$0.00	\$124,000.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$124,000.00	\$0.00	\$124,000.00
		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$120,010.00	\$0.00	\$120,010.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$120,010.00	\$0.00	\$120,010.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			
	27000		\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$6,579,583.00	-\$274,500.00	\$6,305,083.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$192,000.00	\$0.00	\$192,000.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00
	31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$41,400.00	-\$5,000.00	\$36,400.00
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$41,400.00	-\$5,000.00	\$36,400.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	\$1,713,763.00	\$0.00	\$1,713,763.00
	33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$1,713,763.00	\$0.00	\$1,713,763.00
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00
	34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$3,900,000.00	-\$274,500.00	\$3,625,500.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$3,900,000.00	-\$274,500.00	\$3,625,500.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$12,420.00	\$0.00	\$12,420.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$12,420.00	\$0.00	\$12,420.00
4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$718,999.00	\$0.00	\$718,999.00
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$718,999.00	\$0.00	\$718,999.00
	44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$718,999.00	\$0.00	\$718,999.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$282,000.00	\$270,000.00	\$552,000.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$270,000.00	\$180,000.00	\$450,000.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$200,000.00	\$180,000.00	\$380,000.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$90,000.00	\$90,000.00
	52100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$0.00	\$90,000.00	\$90,000.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
		DESPACHO DEL PRESIDENTE SECRETARIA PARTICULAR	\$16,250,800.00	-\$624.84	\$16,250,175.16
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$180,144.00	\$624.84	\$180,768.84
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$114,036.00	\$0.00	\$114,036.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$114,036.00	\$0.00	\$114,036.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$15,936.00	\$624.84	\$16,560.84
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$15,936.00	\$0.00	\$15,936.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$624.84	\$624.84
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$50,172.00	\$0.00	\$50,172.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$50,172.00	\$0.00	\$50,172.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$654,570.00	\$0.00	\$654,570.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$102,770.00	\$0.00	\$102,770.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$22,770.00	\$0.00	\$22,770.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$51,800.00	\$0.00	\$51,800.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$51,800.00	\$0.00	\$51,800.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$460,838.00	\$0.00	\$460,838.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$280,838.00	\$0.00	\$280,838.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$280,838.00	\$0.00	\$280,838.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
	56400	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
	D0401	SECRETARIA PARTICULAR DESPACHO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$1,355,552.00	\$624.84	\$1,356,176.84
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,185,932.00	-\$3,171.57	\$8,182,760.43

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$5,431,644.00	\$0.00	\$5,431,644.00
	11300	PERSONAL PERMANENTE	\$5,431,644.00	\$0.00	\$5,431,644.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,037,628.00	-\$3,171.57	\$1,034,456.43
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$57,516.00	\$0.00	\$57,516.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$833,592.00	\$0.00	\$833,592.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$146,520.00	-\$3,171.57	\$143,348.43
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,624,752.00	\$0.00	\$1,624,752.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$926,112.00	\$0.00	\$926,112.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$698,640.00	\$0.00	\$698,640.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$91,908.00	\$0.00	\$91,908.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$26,724.00	\$0.00	\$26,724.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$65,184.00	\$0.00	\$65,184.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$660,000.00	\$0.00	\$660,000.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$380,000.00	\$0.00	\$380,000.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$5,763,000.00	\$140,000.00	\$5,903,000.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$193,000.00	\$0.00	\$193,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
	31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$13,000.00	\$0.00	\$13,000.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$640,000.00	\$0.00	\$640,000.00
	32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$640,000.00	\$0.00	\$640,000.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$4,100,000.00	\$0.00	\$4,100,000.00
	33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$4,100,000.00	\$0.00	\$4,100,000.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$120,000.00	\$140,000.00	\$260,000.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
	35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
	35500	DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$140,000.00	\$140,000.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00
4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$26,873,584.80	\$0.00	\$26,873,584.80
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$25,673,584.80	\$0.00	\$25,673,584.80
	44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
	44500	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$24,898,584.80	\$0.00	\$24,898,584.80
	44800	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$375,000.00	\$0.00	\$375,000.00
	48000	DONATIVOS	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	48100	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	56400	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
		DESPACHO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$41,832,516.80	\$136,828.43	\$41,969,345.23
	D0402	SUBDIR. DE SERVICIOS DE GOBIERNO			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$420,384.00	\$781.16	\$421,165.16
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$260,028.00	\$0.00	\$260,028.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$260,028.00	\$0.00	\$260,028.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$45,948.00	\$7,108.57	\$53,056.57
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$7,108.57	\$7,108.57
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$45,948.00	\$0.00	\$45,948.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$114,408.00	-\$6,327.41	\$108,080.59
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$114,408.00	-\$6,327.41	\$108,080.59
		SUBDIR. DE SERVICIOS DE GOBIERNO	\$420,384.00	\$781.16	\$421,165.16
	D0403	COMISARIAS			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$540,432.00	\$0.00	\$540,432.00
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	\$342,096.00	\$0.00	\$342,096.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
		CARÁCTER PERMANENTE			
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$342,096.00	\$0.00	\$342,096.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$47,808.00	\$0.00	\$47,808.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$47,808.00	\$0.00	\$47,808.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$150,528.00	\$0.00	\$150,528.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$150,528.00	\$0.00	\$150,528.00
		COMISARIAS	\$540,432.00	\$0.00	\$540,432.00
	D0405	PROTECCIÓN CIVIL			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,285,632.00	\$3,261.80	\$1,288,893.80
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$951,108.00	\$0.00	\$951,108.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$951,108.00	\$0.00	\$951,108.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$134,796.00	\$21,803.15	\$156,599.15
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$821.10	\$821.10
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$134,796.00	\$0.00	\$134,796.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$20,982.05	\$20,982.05
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$199,728.00	-\$18,541.35	\$181,186.65
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$199,728.00	-\$18,541.35	\$181,186.65
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$430,000.00	\$141,999.00	\$571,999.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$200,000.00	\$39,999.00	\$239,999.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$200,000.00	\$39,999.00	\$239,999.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$60,000.00	\$70,000.00	\$130,000.00
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$20,000.00	\$70,000.00	\$90,000.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$170,000.00	\$32,000.00	\$202,000.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$20,000.00	\$32,000.00	\$52,000.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$71,000.00	\$28,000.00	\$99,000.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$28,000.00	\$28,000.00
	32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$28,000.00	\$28,000.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$61,000.00	\$0.00	\$61,000.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$61,000.00	\$0.00	\$61,000.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$335,600.00	\$335,600.00
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$335,600.00	\$335,600.00
	44800	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$0.00	\$335,600.00	\$335,600.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$1,200,000.00	-\$140,000.00	\$1,060,000.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$1,200,000.00	-\$140,000.00	\$1,060,000.00
		PROTECCIÓN CIVIL	\$2,986,632.00	\$368,860.80	\$3,355,492.80
D0406	10000	JUZGADO CALIFICADOR SERVICIOS PERSONALES	\$8,846,448.00	\$0.00	\$8,846,448.00
1000	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$5,791,416.00	\$0.00	\$5,791,416.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$5,791,416.00	\$0.00	\$5,791,416.00

índice	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$939,036.00	\$0.00	\$939,036.00
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$44,568.00	\$0.00	\$44,568.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$894,468.00	\$0.00	\$894,468.00
		14000 SEGURIDAD SOCIAL	\$2,085,360.00	\$0.00	\$2,085,360.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1,662,756.00	\$0.00	\$1,662,756.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$422,604.00	\$0.00	\$422,604.00
		15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$30,636.00	\$0.00	\$30,636.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,732.00	\$0.00	\$21,732.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00
		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
		25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
	25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
		37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
		JUZGADO CALIFICADOR INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	\$8,986,448.00	\$0.00	\$8,986,448.00
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,863,660.00	\$4,668.66	\$4,868,328.66
		11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,156,000.00	\$0.00	\$3,156,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$3,156,000.00	\$0.00	\$3,156,000.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$598,296.00	\$38,514.22	\$636,810.22
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$78,540.00	\$0.00	\$78,540.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$519,756.00	\$0.00	\$519,756.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$38,514.22	\$38,514.22
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,048,092.00	-\$33,845.56	\$1,014,246.44
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$737,172.00	-\$33,845.56	\$703,326.44
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$310,920.00	\$0.00	\$310,920.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$61,272.00	\$0.00	\$61,272.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$17,820.00	\$0.00	\$17,820.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$43,452.00	\$0.00	\$43,452.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$89,544.00	\$0.00	\$89,544.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$89,544.00	\$0.00	\$89,544.00
	D0409	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	\$5,053,204.00	\$4,668.66	\$5,057,872.66
1000	10000	ACCIÓN CÍVICA SERVICIOS PERSONALES	\$789,564.00	\$1,983.51	\$791,547.51
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$405,960.00	\$0.00	\$405,960.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$405,960.00	\$0.00	\$405,960.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$143,712.00	\$1,983.51	\$145,695.51
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$44,016.00	\$1,983.51	\$45,999.51
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$99,696.00	\$0.00	\$99,696.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$178,620.00	\$0.00	\$178,620.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$178,620.00	\$0.00	\$178,620.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$61,272.00	\$0.00	\$61,272.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$17,820.00	\$0.00	\$17,820.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$43,452.00	\$0.00	\$43,452.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
	52100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
		ACCIÓN CÍVICA	\$904,564.00	\$1,983.51	\$906,547.51
E0501		DESPACHO DEL TESORERO			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,001,746.00	-\$14,471.09	\$2,987,274.91
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,087,076.00	\$0.00	\$2,087,076.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,087,076.00	\$0.00	\$2,087,076.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$443,250.00	-\$13,416.71	\$429,833.29
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$1,184.55	\$1,184.55

ítem	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$293,400.00	\$0.00	\$293,400.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$149,850.00	-\$14,601.26	\$135,248.74
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$471,420.00	-\$1,054.38	\$470,365.62
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$63,396.00	-\$1,054.38	\$62,341.62
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$408,024.00	\$0.00	\$408,024.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$672,411.00	\$0.00	\$672,411.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$355,574.00	\$0.00	\$355,574.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$206,760.00	\$0.00	\$206,760.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$148,814.00	\$0.00	\$148,814.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$159,852.00	\$0.00	\$159,852.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$159,852.00	\$0.00	\$159,852.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$62,580.00	\$0.00	\$62,580.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$62,580.00	\$0.00	\$62,580.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$10,707.00	\$0.00	\$10,707.00
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$10,707.00	\$0.00	\$10,707.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$83,698.00	\$0.00	\$83,698.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$47,826.00	\$0.00	\$47,826.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$35,872.00	\$0.00	\$35,872.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$1,991,670.00	\$0.00	\$1,991,670.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$132,766.00	\$0.00	\$132,766.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$132,766.00	\$0.00	\$132,766.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,545,493.00	\$0.00	\$1,545,493.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y	\$510,409.00	\$0.00	\$510,409.00
	33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$1,021,101.00	\$0.00	\$1,021,101.00
	33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$13,983.00	\$0.00	\$13,983.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$109,812.00	\$0.00	\$109,812.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$34,222.00	\$0.00	\$34,222.00
	35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$56,403.00	\$0.00	\$56,403.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$19,187.00	\$0.00	\$19,187.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$136,090.00	\$0.00	\$136,090.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$136,090.00	\$0.00	\$136,090.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$67,509.00	\$0.00	\$67,509.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$67,509.00	\$0.00	\$67,509.00
4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00
	44500	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$554,533.70	\$0.00	\$554,533.70
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$41,643.00	\$0.00	\$41,643.00
	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$41,643.00	\$0.00	\$41,643.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$499,999.92	\$0.00	\$499,999.92

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$12,890.78	\$0.00	\$12,890.78
	56500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$12,890.78	\$0.00	\$12,890.78
		DESPACHO DEL TESORERO	\$6,220,360.70	-\$8,471.09	\$6,211,889.61
	E0503	DIR. DE INGRESOS			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$12,619,776.00	\$112,044.65	\$12,731,820.65
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$8,433,384.00	\$0.00	\$8,433,384.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$8,433,384.00	\$0.00	\$8,433,384.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,460,676.00	\$205,177.51	\$1,665,853.51
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$132,744.00	\$0.00	\$132,744.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$1,327,932.00	\$0.00	\$1,327,932.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$19,022.97	\$19,022.97
	13400	COMPENSACIONES	\$0.00	\$186,154.54	\$186,154.54
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$2,603,184.00	-\$93,132.86	\$2,510,051.14
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1,591,992.00	-\$93,132.86	\$1,498,859.14
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$1,011,192.00	\$0.00	\$1,011,192.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$122,532.00	\$0.00	\$122,532.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$35,628.00	\$0.00	\$35,628.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$86,904.00	\$0.00	\$86,904.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$567,414.00	\$615,859.20	\$1,183,273.20
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$505,057.00	\$0.00	\$505,057.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$35,993.00	\$0.00	\$35,993.00
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$469,064.00	\$0.00	\$469,064.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$4,465.00	\$0.00	\$4,465.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$4,465.00	\$0.00	\$4,465.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$47,286.00	\$0.00	\$47,286.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$47,286.00	\$0.00	\$47,286.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$3,522.00	\$0.00	\$3,522.00
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$3,522.00	\$0.00	\$3,522.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$7,084.00	\$615,859.20	\$622,943.20
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$7,084.00	\$615,859.20	\$622,943.20
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$3,086,120.84	-\$6,000.00	\$3,080,120.84
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,375,703.00	\$0.00	\$1,375,703.00
	33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$1,375,703.00	\$0.00	\$1,375,703.00
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,650,310.00	-\$6,000.00	\$1,644,310.00
	34200	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	\$1,018,959.00	\$0.00	\$1,018,959.00
	34300	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$631,351.00	-\$6,000.00	\$625,351.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$15.76	\$0.00	\$15.76
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$15.76	\$0.00	\$15.76
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$577.32	\$0.00	\$577.32

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	36100	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	\$577.32	\$0.00	\$577.32
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$55,132.00	\$0.00	\$55,132.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$55,132.00	\$0.00	\$55,132.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$4,382.76	\$0.00	\$4,382.76
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$4,367.00	\$0.00	\$4,367.00
	39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$15.76	\$0.00	\$15.76
4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,514,600.00	\$0.00	\$1,514,600.00
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$361,531.00	\$0.00	\$361,531.00
	44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$361,531.00	\$0.00	\$361,531.00
	48000	DONATIVOS	\$1,153,069.00	\$0.00	\$1,153,069.00
	48100	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$1,153,069.00	\$0.00	\$1,153,069.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$1,031,049.92	\$0.00	\$1,031,049.92
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$1,050.00	\$0.00	\$1,050.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$1,050.00	\$0.00	\$1,050.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$499,999.92	\$0.00	\$499,999.92
	54900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$480,000.00	\$0.00	\$480,000.00
	56900	OTROS EQUIPOS	\$480,000.00	\$0.00	\$480,000.00
		DIR. DE INGRESOS	\$18,818,960.76	\$721,903.85	\$19,540,864.61
	E0504	DIR. CATASTRO Y EJECUCIÓN FISCAL			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,988,488.64	\$66,524.13	\$4,055,012.77
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,528,532.00	\$0.00	\$2,528,532.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,528,532.00	\$0.00	\$2,528,532.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$520,692.00	\$129,559.63	\$650,251.63
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$85,488.00	\$0.00	\$85,488.00

índice	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$435,204.00	\$0.00	\$435,204.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$7,362.71	\$7,362.71
	13400	COMPENSACIONES	\$0.00	\$122,196.92	\$122,196.92
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$877,992.00	-\$63,035.50	\$814,956.50
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$663,816.00	-\$63,035.50	\$600,780.50
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$214,176.00	\$0.00	\$214,176.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$61,272.64	\$0.00	\$61,272.64
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$17,820.00	\$0.00	\$17,820.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$43,452.64	\$0.00	\$43,452.64
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$45,327.74	\$0.00	\$45,327.74
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$13,435.48	\$0.00	\$13,435.48
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$13,171.00	\$0.00	\$13,171.00
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$264.48	\$0.00	\$264.48
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$4,921.00	\$0.00	\$4,921.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$4,921.00	\$0.00	\$4,921.00
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$2,069.00	\$0.00	\$2,069.00
	24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$2,069.00	\$0.00	\$2,069.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$24,871.00	\$0.00	\$24,871.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$24,871.00	\$0.00	\$24,871.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$15.63	\$0.00	\$15.63
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$15.63	\$0.00	\$15.63

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$15.63	\$0.00	\$15.63
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$15.63	\$0.00	\$15.63
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$2,710,611.00	\$0.00	\$2,710,611.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$76,152.00	\$0.00	\$76,152.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$53,362.00	\$0.00	\$53,362.00
	31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$22,790.00	\$0.00	\$22,790.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,120,376.00	\$0.00	\$1,120,376.00
	33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$1,120,376.00	\$0.00	\$1,120,376.00
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,509,606.00	\$0.00	\$1,509,606.00
	34400	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$1,509,606.00	\$0.00	\$1,509,606.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$4,477.00	\$0.00	\$4,477.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$4,477.00	\$0.00	\$4,477.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$466,864.00	\$0.00	\$466,864.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$288,598.00	\$0.00	\$288,598.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$156,694.00	\$0.00	\$156,694.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$131,904.00	\$0.00	\$131,904.00
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$74,868.00	\$0.00	\$74,868.00
	52100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$20,459.00	\$0.00	\$20,459.00
	52300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$54,409.00	\$0.00	\$54,409.00
	59000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$103,398.00	\$0.00	\$103,398.00
	59100	SOFTWARE	\$103,398.00	\$0.00	\$103,398.00
		DIR. CATASTRO Y EJECUCIÓN FISCAL	\$7,211,291.38	\$66,524.13	\$7,277,815.51

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	E0505	DIR. DE EGRESOS Y CONTABILIDAD			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,749,832.00	\$0.00	\$3,749,832.00
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,489,532.00	\$0.00	\$2,489,532.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,489,532.00	\$0.00	\$2,489,532.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$409,404.00	\$0.00	\$409,404.00
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$24,636.00	\$0.00	\$24,636.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$384,768.00	\$0.00	\$384,768.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$820,260.00	\$0.00	\$820,260.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$569,052.00	\$0.00	\$569,052.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$251,208.00	\$0.00	\$251,208.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$30,636.00	\$0.00	\$30,636.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,732.00	\$0.00	\$21,732.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$74,521.00	\$0.00	\$74,521.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$35,306.00	\$0.00	\$35,306.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$35,306.00	\$0.00	\$35,306.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,294.00	\$0.00	\$2,294.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$2,294.00	\$0.00	\$2,294.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$36,921.00	\$0.00	\$36,921.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$36,921.00	\$0.00	\$36,921.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$10,380,035.00	\$0.00	\$10,380,035.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	\$287,785.00	\$0.00	\$287,785.00
	33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$287,785.00	\$0.00	\$287,785.00
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$3,107,246.00	\$0.00	\$3,107,246.00
	34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$3,030,000.00	\$0.00	\$3,030,000.00
	34200	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	\$77,246.00	\$0.00	\$77,246.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$93,581.00	\$0.00	\$93,581.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$93,581.00	\$0.00	\$93,581.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$6,891,423.00	\$0.00	\$6,891,423.00
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$6,891,423.00	\$0.00	\$6,891,423.00
4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$134,659,133.85	\$0.00	\$134,659,133.85
	41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$134,659,133.85	\$0.00	\$134,659,133.85
	41500	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$134,659,133.85	\$0.00	\$134,659,133.85
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$267,552.38	\$0.00	\$267,552.38
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$267,536.00	\$0.00	\$267,536.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$87,536.00	\$0.00	\$87,536.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$16.38	\$0.00	\$16.38
7000	70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$8,150,636.40	-\$2,471,859.20	\$5,678,777.20

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	79000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$8,150,636.40	-\$2,471,859.20	\$5,678,777.20
	79900	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$8,150,636.40	-\$2,471,859.20	\$5,678,777.20
9000	90000	DEUDA PUBLICA	\$79,938,820.97	\$0.00	\$79,938,820.97
	91000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$5,853,760.49	\$0.00	\$5,853,760.49
	91100	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$5,853,760.49	\$0.00	\$5,853,760.49
	92000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$70,000,000.00	\$0.00	\$70,000,000.00
	92100	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	\$70,000,000.00	\$0.00	\$70,000,000.00
	99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$4,085,060.48	\$0.00	\$4,085,060.48
	99100	ADEFAS	\$4,085,060.48	\$0.00	\$4,085,060.48
		DIR. DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	\$129,561,397.75	-\$2,471,859.20	\$127,089,538.55
	E0506	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$674,196.00	\$360.93	\$674,556.93
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$420,216.00	\$0.00	\$420,216.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$420,216.00	\$0.00	\$420,216.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$69,084.00	\$3,284.46	\$72,368.46
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$3,284.46	\$3,284.46
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$69,084.00	\$0.00	\$69,084.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$184,896.00	-\$2,923.53	\$181,972.47
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$184,896.00	-\$2,923.53	\$181,972.47
		PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	\$674,196.00	\$360.93	\$674,556.93
	F0701	DESPACHO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,836,066.00	-\$27,403.60	\$6,808,662.40

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
		REMUNERACIONES AL			
	11000	PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$4,495,428.00	\$0.00	\$4,495,428.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$4,495,428.00	\$0.00	\$4,495,428.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,295,366.00	-\$26,053.90	\$1,269,312.10
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$1,516.33	\$1,516.33
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$632,880.00	\$0.00	\$632,880.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$662,486.00	-\$27,570.23	\$634,915.77
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,045,272.00	-\$1,349.70	\$1,043,922.30
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$193,656.00	-\$1,349.70	\$192,306.30
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$851,616.00	\$0.00	\$851,616.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$680,787.93	\$0.00	\$680,787.93
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$83,608.67	\$0.00	\$83,608.67
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$46,608.67	\$0.00	\$46,608.67
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
	21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00
	25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$77,179.26	\$0.00	\$77,179.26
	29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$17,179.26	\$0.00	\$17,179.26
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$532,000.00	\$0.00	\$532,000.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$210,000.00	\$0.00	\$210,000.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$95,000.00	\$0.00	\$95,000.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
	35300	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$22,000.00	\$0.00	\$22,000.00
	39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$22,000.00	\$0.00	\$22,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$446,500.00	\$150,000.00	\$596,500.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$386,500.00	\$150,000.00	\$536,500.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$146,500.00	\$150,000.00	\$296,500.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
	52100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
	52300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
		DESPACHO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$8,495,353.93	\$122,596.40	\$8,617,950.33
	F0703	DEPTO. DE ALUMBRADO PUBLICO			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,948,944.00	\$3,229.20	\$1,952,173.20
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,229,124.00	\$0.00	\$1,229,124.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,229,124.00	\$0.00	\$1,229,124.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$224,304.00	\$88,957.35	\$313,261.35
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$21,588.00	\$0.00	\$21,588.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$202,716.00	\$0.00	\$202,716.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$88,957.35	\$88,957.35
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$464,880.00	-\$85,728.15	\$379,151.85
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$395,544.00	-\$85,728.15	\$309,815.85
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$69,336.00	\$0.00	\$69,336.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$30,636.00	\$0.00	\$30,636.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,732.00	\$0.00	\$21,732.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,881,799.75	-\$50,000.00	\$11,831,799.75
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
		DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS			
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$124,385.60	-\$50,000.00	\$74,385.60
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$124,385.60	-\$50,000.00	\$74,385.60
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$9,561,000.00	\$0.00	\$9,561,000.00
	24600	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$9,500,000.00	\$0.00	\$9,500,000.00
	24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$61,000.00	\$0.00	\$61,000.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,952,431.31	\$0.00	\$1,952,431.31
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,952,431.31	\$0.00	\$1,952,431.31
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$218,982.84	\$0.00	\$218,982.84
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$195,000.00	\$0.00	\$195,000.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$23,982.84	\$0.00	\$23,982.84
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$33,953,399.24	\$0.00	\$33,953,399.24
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$33,764,399.24	\$0.00	\$33,764,399.24
	31100	ENERGIA ELECTRICA	\$33,764,399.24	\$0.00	\$33,764,399.24
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	33400	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$139,000.00	\$0.00	\$139,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$139,000.00	\$0.00	\$139,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$575,300.00	\$0.00	\$575,300.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$525,300.00	\$0.00	\$525,300.00
	54200	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
		DEPTO. DE ALUMBRADO PUBLICO	\$48,359,442.99	-\$46,770.80	\$48,312,672.19
	F0704	LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$41,291,484.00	\$80,830.51	\$41,372,314.51
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$22,690,920.00	\$0.00	\$22,690,920.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$22,690,920.00	\$0.00	\$22,690,920.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$6,521,952.00	\$1,244,411.69	\$7,766,363.69
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$1,734,828.00	\$0.00	\$1,734,828.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$4,787,124.00	\$0.00	\$4,787,124.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$1,228,159.84	\$1,228,159.84
	13400	COMPENSACIONES	\$0.00	\$16,251.85	\$16,251.85
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$8,923,260.00	-\$1,163,581.18	\$7,759,678.82
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$7,954,764.00	-\$1,163,581.18	\$6,791,182.82
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$968,496.00	\$0.00	\$968,496.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$3,155,352.00	\$0.00	\$3,155,352.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$917,544.00	\$0.00	\$917,544.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$2,237,808.00	\$0.00	\$2,237,808.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$24,525,000.00	-\$100,000.00	\$24,425,000.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$145,000.00	\$0.00	\$145,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$105,000.00	\$0.00	\$105,000.00
	21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$13,800,000.00	\$0.00	\$13,800,000.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$13,800,000.00	\$0.00	\$13,800,000.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$1,080,000.00	\$0.00	\$1,080,000.00
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$9,500,000.00	-\$100,000.00	\$9,400,000.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$9,250,000.00	-\$100,000.00	\$9,150,000.00
	29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$19,190,357.28	\$0.00	\$19,190,357.28
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$19,000,000.00	\$0.00	\$19,000,000.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$190,357.28	\$0.00	\$190,357.28
	56700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$190,357.28	\$0.00	\$190,357.28
		LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA	\$85,006,853.28	-\$19,169.49	\$84,987,683.79

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	F0706	RELLENO SANITARIO Y CTRO. TRANSF.			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,093,968.00	\$25,486.28	\$4,119,454.28
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,031,144.00	\$0.00	\$2,031,144.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,031,144.00	\$0.00	\$2,031,144.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$803,844.00	\$72,113.68	\$875,957.68
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$274,236.00	\$0.00	\$274,236.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$529,608.00	\$0.00	\$529,608.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$72,113.68	\$72,113.68
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$830,100.00	-\$46,627.40	\$783,472.60
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$772,020.00	-\$46,627.40	\$725,392.60
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$58,080.00	\$0.00	\$58,080.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$428,880.00	\$0.00	\$428,880.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$124,716.00	\$0.00	\$124,716.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$304,164.00	\$0.00	\$304,164.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$202,747.35	\$0.00	\$202,747.35
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,747.35	\$0.00	\$2,747.35
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$2,747.35	\$0.00	\$2,747.35
		RELLENO SANITARIO Y CTRO. TRANSF.	\$4,296,715.35	\$25,486.28	\$4,322,201.63
	F0710	DEPTO. RASPADO Y NIVELACIÓN DE CALLES			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,732,764.00	\$5,930.95	\$1,738,694.95

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$986,976.00	\$0.00	\$986,976.00
	11300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$986,976.00	\$0.00	\$986,976.00
	13000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$250,248.00	\$54,922.85	\$305,170.85
	13100	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE HORAS EXTRAORDINARIAS	\$55,968.00	\$0.00	\$55,968.00
	13200		\$194,280.00	\$0.00	\$194,280.00
	13300		\$0.00	\$54,922.85	\$54,922.85
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$434,268.00	-\$48,991.90	\$385,276.10
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$434,268.00	-\$48,991.90	\$385,276.10
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$61,272.00	\$0.00	\$61,272.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$17,820.00	\$0.00	\$17,820.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$43,452.00	\$0.00	\$43,452.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,504,777.84	\$0.00	\$2,504,777.84
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,500,000.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,500,000.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$4,777.84	\$0.00	\$4,777.84
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$4,777.84	\$0.00	\$4,777.84
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$7,050,000.00	\$0.00	\$7,050,000.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$6,500,000.00	-\$9,777.19	\$6,490,222.81
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$6,500,000.00	-\$9,777.19	\$6,490,222.81
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$550,000.00	\$9,777.19	\$559,777.19

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$550,000.00	\$9,777.19	\$559,777.19
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$9,250,000.00	\$0.00	\$9,250,000.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$9,250,000.00	\$0.00	\$9,250,000.00
	56300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$9,250,000.00	\$0.00	\$9,250,000.00
		DEPTO. RASPADO Y NIVELACIÓN DE CALLES	\$20,537,541.84	\$5,930.95	\$20,543,472.79
	G0801	DESPACHO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,397,612.00	-\$83,542.43	\$5,314,069.57
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,943,300.00	\$0.00	\$2,943,300.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,943,300.00	\$0.00	\$2,943,300.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,507,992.00	-\$82,379.43	\$1,425,612.57
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$1,306.58	\$1,306.58
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$415,752.00	\$0.00	\$415,752.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$1,092,240.00	-\$83,686.01	\$1,008,553.99
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$946,320.00	-\$1,163.00	\$945,157.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$627,912.00	-\$1,163.00	\$626,749.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$318,408.00	\$0.00	\$318,408.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$948,250.00	\$0.00	\$948,250.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$307,586.00	\$0.00	\$307,586.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$307,586.00	\$0.00	\$307,586.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$119,024.00	\$0.00	\$119,024.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$119,024.00	\$0.00	\$119,024.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$521,640.00	\$0.00	\$521,640.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$521,640.00	\$0.00	\$521,640.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
		DESPACHO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$6,345,862.00	-\$83,542.43	\$6,262,319.57
	G0802	DEPTO. DE POLICÍA PREVENTIVA			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$89,363,376.00	\$1,202,414.44	\$90,565,790.44
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$58,796,112.00	\$0.00	\$58,796,112.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$58,796,112.00	\$0.00	\$58,796,112.00
	12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$979,989.76	\$979,989.76
	12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$0.00	\$979,989.76	\$979,989.76
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$8,943,324.00	\$1,913,542.64	\$10,856,866.64
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$376,680.86	\$376,680.86
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$8,943,324.00	\$0.00	\$8,943,324.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$1,458,368.20	\$1,458,368.20
	13400	COMPENSACIONES	\$0.00	\$78,493.58	\$78,493.58
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$21,623,940.00	-\$1,691,117.96	\$19,932,822.04
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$17,746,848.00	-\$1,691,117.96	\$16,055,730.04
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$3,877,092.00	\$0.00	\$3,877,092.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,099,711.00	\$0.00	\$15,099,711.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$254,519.00	\$0.00	\$254,519.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$51,851.00	\$0.00	\$51,851.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$156,093.00	\$0.00	\$156,093.00
	21700	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	\$46,575.00	\$0.00	\$46,575.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$36.00	\$0.00	\$36.00
	24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	24600	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$136,540.00	\$0.00	\$136,540.00
	25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$18,151.00	\$0.00	\$18,151.00
	25900	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$118,389.00	\$0.00	\$118,389.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$295,838.00	\$0.00	\$295,838.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$295,838.00	\$0.00	\$295,838.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$4,853,733.00	\$0.00	\$4,853,733.00
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$4,794,008.00	\$0.00	\$4,794,008.00
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$14,400.00	\$0.00	\$14,400.00
	27300	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$34,963.00	\$0.00	\$34,963.00
	27500	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$10,362.00	\$0.00	\$10,362.00
	28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$2,421,912.00	\$0.00	\$2,421,912.00
	28200	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$2,421,900.00	\$0.00	\$2,421,900.00
	28300	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$5,137,133.00	\$0.00	\$5,137,133.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$157,763.00	\$0.00	\$157,763.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$10,362.00	\$0.00	\$10,362.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,969,008.00	\$0.00	\$4,969,008.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$6,561,167.00	\$0.00	\$6,561,167.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$47,622.00	\$0.00	\$47,622.00
	32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$47,622.00	\$0.00	\$47,622.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,643,200.00	\$0.00	\$3,643,200.00
	33400	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$3,643,200.00	\$0.00	\$3,643,200.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$2,259,860.00	\$0.00	\$2,259,860.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$955,930.00	\$0.00	\$955,930.00
	35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$53,965.00	\$0.00	\$53,965.00
	35300	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$37,260.00	\$0.00	\$37,260.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,212,705.00	\$0.00	\$1,212,705.00
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$139,536.00	\$0.00	\$139,536.00
	36100	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	\$139,536.00	\$0.00	\$139,536.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$470,925.00	\$0.00	\$470,925.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$470,925.00	\$0.00	\$470,925.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,054,254.00	\$0.00	\$1,054,254.00
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$1,054,254.00	\$0.00	\$1,054,254.00
	44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$1,054,254.00	\$0.00	\$1,054,254.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$9,901,678.85	\$0.00	\$9,901,678.85
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$757,059.85	\$0.00	\$757,059.85
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$189,412.85	\$0.00	\$189,412.85
	51200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$490,000.00	\$0.00	\$490,000.00
	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$77,635.00	\$0.00	\$77,635.00
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$120,024.00	\$0.00	\$120,024.00
	52100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
	52200	APARATOS DEPORTIVOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	52900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$8,438,833.00	-\$22,101.93	\$8,416,731.07
	54900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$585,750.00	\$22,101.93	\$607,851.93
	56400	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$120,000.00	\$22,101.93	\$142,101.93
	56500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$465,750.00	\$0.00	\$465,750.00
		DEPTO. DE POLICÍA PREVENTIVA	\$121,980,186.85	\$1,202,414.44	\$123,182,601.29
G0803		DEPTO. DE POLICÍA DE TRANSITO			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$27,446,364.00	\$137,344.01	\$27,583,708.01

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$17,396,952.00	\$0.00	\$17,396,952.00
	11300	PERSONAL PERMANENTE	\$17,396,952.00	\$0.00	\$17,396,952.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,831,388.00	\$790,042.49	\$3,621,430.49
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$211,698.02	\$211,698.02
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$2,831,388.00	\$0.00	\$2,831,388.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$521,232.66	\$521,232.66
	13400	COMPENSACIONES	\$0.00	\$57,111.81	\$57,111.81
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$7,218,024.00	-\$652,698.48	\$6,565,325.52
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$6,819,348.00	-\$652,698.48	\$6,166,649.52
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$398,676.00	\$0.00	\$398,676.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$1,442,492.00	\$0.00	\$1,442,492.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$1,442,480.00	\$0.00	\$1,442,480.00
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$1,442,480.00	\$0.00	\$1,442,480.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$832,299.00	\$0.00	\$832,299.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$832,299.00	\$0.00	\$832,299.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$532,299.00	\$0.00	\$532,299.00
		DEPTO. DE POLICÍA DE TRANSITO	\$29,721,167.00	\$137,344.01	\$29,858,511.01

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	G0804	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN			
100	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$9,935,316.00	\$12,015.40	\$9,947,331.40
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$6,636,312.00	\$0.00	\$6,636,312.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$6,636,312.00	\$0.00	\$6,636,312.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,003,620.00	\$113,471.65	\$1,117,091.65
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$53,305.93	\$53,305.93
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$1,003,620.00	\$0.00	\$1,003,620.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$58,598.87	\$58,598.87
	13400	COMPENSACIONES	\$0.00	\$1,566.85	\$1,566.85
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$2,295,384.00	-\$101,456.25	\$2,193,927.75
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1,725,096.00	-\$101,456.25	\$1,623,639.75
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$570,288.00	\$0.00	\$570,288.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$18,571,244.00	\$0.00	\$18,571,244.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$848,931.00	\$0.00	\$848,931.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$460,535.00	\$0.00	\$460,535.00
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$178,483.00	\$0.00	\$178,483.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$209,913.00	\$0.00	\$209,913.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$194,998.00	\$0.00	\$194,998.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$163,948.00	\$0.00	\$163,948.00
	22200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$31,050.00	\$0.00	\$31,050.00
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	24600	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$12.00	\$0.00	\$12.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$17,527,291.00	\$0.00	\$17,527,291.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$17,527,291.00	\$0.00	\$17,527,291.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$50,719.00	\$0.00	\$50,719.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$4,100.00	\$0.00	\$4,100.00
	31200	GAS	\$4,100.00	\$0.00	\$4,100.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$19,263.00	\$0.00	\$19,263.00
	33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y SERVICIOS DE DISEÑO,	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	33200	ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$19,251.00	\$0.00	\$19,251.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$27,356.00	\$0.00	\$27,356.00
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$27,356.00	\$0.00	\$27,356.00
		SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$28,557,279.00	\$12,015.40	\$28,569,294.40
	G0808	DELEGACIÓN SUR			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,983,972.00	\$10,075.39	\$1,994,047.39
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,235,580.00	\$0.00	\$1,235,580.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,235,580.00	\$0.00	\$1,235,580.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$204,732.00	\$74,132.20	\$278,864.20
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$20,560.25	\$20,560.25

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$204,732.00	\$0.00	\$204,732.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$51,470.91	\$51,470.91
	13400	COMPENSACIONES	\$0.00	\$2,101.04	\$2,101.04
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$543,660.00	-\$64,056.81	\$479,603.19
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$543,660.00	-\$64,056.81	\$479,603.19
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$12.00	\$0.00	\$12.00
		DELEGACIÓN SUR	\$1,983,984.00	\$10,075.39	\$1,994,059.39
	G0809	DELEGACIÓN ESTE			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,684,188.00	\$27,864.35	\$4,712,052.35
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,966,100.00	\$0.00	\$2,966,100.00
	11300	PERSONAL PERMANENTE	\$2,966,100.00	\$0.00	\$2,966,100.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$501,288.00	\$115,834.68	\$617,122.68
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$42,520.60	\$42,520.60
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$501,288.00	\$0.00	\$501,288.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$56,434.32	\$56,434.32
	13400	COMPENSACIONES	\$0.00	\$16,879.76	\$16,879.76
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,216,800.00	-\$87,970.33	\$1,128,829.67
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1,136,196.00	-\$87,970.33	\$1,048,225.67
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$80,604.00	\$0.00	\$80,604.00
		DELEGACIÓN ESTE	\$4,684,188.00	\$27,864.35	\$4,712,052.35
	G0810	SUB DELEGACIÓN PONIENTE			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,562,668.00	\$36,612.55	\$3,599,280.55
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,216,676.00	\$0.00	\$2,216,676.00

índice	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,216,676.00	\$0.00	\$2,216,676.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$370,656.00	\$157,952.63	\$528,608.63
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$36,637.85	\$36,637.85
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$370,656.00	\$0.00	\$370,656.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$99,828.45	\$99,828.45
	13400	COMPENSACIONES	\$0.00	\$21,486.33	\$21,486.33
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$975,336.00	-\$121,340.08	\$853,995.92
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$975,336.00	-\$121,340.08	\$853,995.92
		SUB DELEGACIÓN PONIENTE	\$3,562,668.00	\$36,612.55	\$3,599,280.55
	G0811	SUB DELEGACIÓN NORESTE			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,932,600.00	\$12,491.67	\$1,945,091.67
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,220,988.00	\$0.00	\$1,220,988.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,220,988.00	\$0.00	\$1,220,988.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$208,236.00	\$75,509.33	\$283,745.33
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$20,402.00	\$20,402.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$208,236.00	\$0.00	\$208,236.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$49,836.87	\$49,836.87
	13400	COMPENSACIONES	\$0.00	\$5,270.46	\$5,270.46
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$503,376.00	-\$63,017.66	\$440,358.34
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$472,476.00	-\$63,017.66	\$409,458.34
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$30,900.00	\$0.00	\$30,900.00
		SUB DELEGACIÓN NORESTE	\$1,932,600.00	\$12,491.67	\$1,945,091.67
	H1001	DESPACHO DEL DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN			

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,544,443.00	-\$881.60	\$6,543,561.40
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$4,351,176.00	\$0.00	\$4,351,176.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$4,351,176.00	\$0.00	\$4,351,176.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$679,467.00	\$9,928.18	\$689,395.18
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$12,115.39	\$12,115.39
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$641,172.00	\$0.00	\$641,172.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$38,295.00	-\$2,187.21	\$36,107.79
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,513,800.00	-\$10,809.78	\$1,502,990.22
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1,147,932.00	-\$10,809.78	\$1,137,122.22
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$365,868.00	\$0.00	\$365,868.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$181,461.30	\$0.00	\$181,461.30
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$89,269.78	\$0.00	\$89,269.78
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$60,302.50	\$0.00	\$60,302.50
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$10,762.50	\$0.00	\$10,762.50
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$18,204.78	\$0.00	\$18,204.78
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$21,436.54	\$0.00	\$21,436.54
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$21,436.54	\$0.00	\$21,436.54
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$9,941.15	\$0.00	\$9,941.15
	24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$9,941.15	\$0.00	\$9,941.15
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$35,736.31	\$0.00	\$35,736.31
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$35,736.31	\$0.00	\$35,736.31

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$25,077.52	\$0.00	\$25,077.52
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$1,552.50	\$0.00	\$1,552.50
	29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$7,848.92	\$0.00	\$7,848.92
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$8,756.10	\$0.00	\$8,756.10
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$6,920.00	\$0.00	\$6,920.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$628,897.70	\$0.00	\$628,897.70
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$19,020.00	\$0.00	\$19,020.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$13,000.00	\$0.00	\$13,000.00
	31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$6,020.00	\$0.00	\$6,020.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$552,759.46	\$0.00	\$552,759.46
	33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y	\$552,759.46	\$0.00	\$552,759.46
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$21,118.24	\$0.00	\$21,118.24
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$15,968.24	\$0.00	\$15,968.24
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,150.00	\$0.00	\$5,150.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$100,397.00	\$0.00	\$100,397.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$100,397.00	\$0.00	\$100,397.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$40,700.00	\$0.00	\$40,700.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$37,197.00	\$0.00	\$37,197.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$22,500.00	\$0.00	\$22,500.00
		DESPACHO DEL DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	\$7,455,199.00	-\$881.60	\$7,454,317.40
1000	H1002 10000	SERVICIOS PERSONALES	\$667,356.00	\$2,187.21	\$669,543.21
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$449,100.00	\$0.00	\$449,100.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$449,100.00	\$0.00	\$449,100.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$62,748.00	\$8,202.04	\$70,950.04
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$62,748.00	\$0.00	\$62,748.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$8,202.04	\$8,202.04
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$155,508.00	-\$6,014.83	\$149,493.17
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$117,084.00	-\$6,014.83	\$111,069.17
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$38,424.00	\$0.00	\$38,424.00
		DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	\$667,356.00	\$2,187.21	\$669,543.21
1000	I1101 10000	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR SERVICIOS PERSONALES	\$5,345,556.00	-\$6,790.47	\$5,338,765.53
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,553,248.00	\$0.00	\$3,553,248.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$3,553,248.00	\$0.00	\$3,553,248.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$717,648.00	-\$6,790.47	\$710,857.53
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$54,612.00	\$0.00	\$54,612.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$551,484.00	\$0.00	\$551,484.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$111,552.00	-\$6,790.47	\$104,761.53
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$982,752.00	\$0.00	\$982,752.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$452,580.00	\$0.00	\$452,580.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$530,172.00	\$0.00	\$530,172.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$91,908.00	\$0.00	\$91,908.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$26,724.00	\$0.00	\$26,724.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$65,184.00	\$0.00	\$65,184.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,454,464.97	\$0.00	\$3,454,464.97
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$657,703.11	\$0.00	\$657,703.11
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$274,275.00	\$0.00	\$274,275.00
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$228,178.11	\$0.00	\$228,178.11
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$155,250.00	\$0.00	\$155,250.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$289,800.00	\$0.00	\$289,800.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$289,800.00	\$0.00	\$289,800.00
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$205,893.00	\$0.00	\$205,893.00
	24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$205,893.00	\$0.00	\$205,893.00
	25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,850,000.00	\$0.00	\$1,850,000.00
	25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$1,850,000.00	\$0.00	\$1,850,000.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$153,920.00	\$0.00	\$153,920.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$153,920.00	\$0.00	\$153,920.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$52,250.00	\$0.00	\$52,250.00
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$500.00	\$0.00	\$500.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$51,750.00	\$0.00	\$51,750.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$244,898.86	\$0.00	\$244,898.86
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$168,013.62	\$0.00	\$168,013.62
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$76,885.24	\$0.00	\$76,885.24
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$7,976,287.00	\$0.00	\$7,976,287.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$77,840.00	\$0.00	\$77,840.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$27,840.00	\$0.00	\$27,840.00
	31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$3,000,012.00	\$0.00	\$3,000,012.00
	32100	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,150,000.00	\$0.00	\$1,150,000.00
	33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
	33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$1,851,668.00	\$0.00	\$1,851,668.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$962,379.00	\$0.00	\$962,379.00
	35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$26,289.00	\$0.00	\$26,289.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
	35900	TRANSPORTE SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$828,000.00	\$0.00	\$828,000.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$77,906.00	\$0.00	\$77,906.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$77,906.00	\$0.00	\$77,906.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$1,318,861.00	\$0.00	\$1,318,861.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$1,318,861.00	\$0.00	\$1,318,861.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$1,774,138.16	\$0.00	\$1,774,138.16
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$589,667.31	\$0.00	\$589,667.31
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$307,089.00	\$0.00	\$307,089.00
	51200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$0.00	\$48,604.00	\$48,604.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$60,806.25	\$0.00	\$60,806.25
	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$221,772.06	-\$48,604.00	\$173,168.06
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
	52100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
	53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	53100	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$1,113,396.43	\$0.00	\$1,113,396.43
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$31,062.42	\$0.00	\$31,062.42
	56400	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$31,062.42	\$0.00	\$31,062.42
		DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	\$18,550,446.13	-\$6,790.47	\$18,543,655.66

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
	11102	DESPACHO DEL SUB OFICIAL			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,674,076.00	\$6,790.47	\$3,680,866.47
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,023,008.00	\$0.00	\$2,023,008.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,023,008.00	\$0.00	\$2,023,008.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$730,764.00	\$23,112.86	\$753,876.86
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$245,832.00	\$0.00	\$245,832.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$484,932.00	\$0.00	\$484,932.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$23,112.86	\$23,112.86
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$797,772.00	-\$16,322.39	\$781,449.61
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$713,460.00	-\$16,322.39	\$697,137.61
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$84,312.00	\$0.00	\$84,312.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$122,532.00	\$0.00	\$122,532.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$35,628.00	\$0.00	\$35,628.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$86,904.00	\$0.00	\$86,904.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$18,596.70	\$0.00	\$18,596.70
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$16,526.70	\$0.00	\$16,526.70
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$16,526.70	\$0.00	\$16,526.70
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,070.00	\$0.00	\$2,070.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$2,070.00	\$0.00	\$2,070.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
		DESPACHO DEL SUB OFICIAL	\$3,716,672.70	\$6,790.47	\$3,723,463.17
	I1103	DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$21,130,265.75	-\$1,675,405.73	\$19,454,860.02
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,422,572.00	\$0.00	\$2,422,572.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,422,572.00	\$0.00	\$2,422,572.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$515,724.00	\$50,769.43	\$566,493.43
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$90,876.00	\$0.00	\$90,876.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$424,848.00	\$0.00	\$424,848.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$50,769.43	\$50,769.43
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$688,536.00	-\$148,682.27	\$539,853.73
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$343,944.00	-\$148,682.27	\$195,261.73
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$344,592.00	\$0.00	\$344,592.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$15,209,916.00	\$323,076.05	\$15,532,992.05
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
	15200	INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$646,707.69	\$646,707.69
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$15,201,012.00	-\$323,631.64	\$14,877,380.36
	16000	PREVISIONES	\$2,293,517.75	-\$1,900,568.94	\$392,948.81
	16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD	\$2,293,517.75	-\$1,900,568.94	\$392,948.81

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$80,012.00	\$0.00	\$80,012.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
	29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$10,403,221.60	\$0.00	\$10,403,221.60
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	\$1,635,300.00	\$0.00	\$1,635,300.00
	33400	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$1,635,300.00	\$0.00	\$1,635,300.00
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$8,757,921.60	\$0.00	\$8,757,921.60
	34400	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$8,757,921.60	\$0.00	\$8,757,921.60
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$32,085,012.00	\$0.00	\$32,085,012.00
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$32,085,000.00	\$0.00	\$32,085,000.00
	45200	JUBILACIONES	\$32,085,000.00	\$0.00	\$32,085,000.00
		DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS	\$63,698,511.35	-\$1,675,405.73	\$62,023,105.62

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	11104	BIENES Y SERVICIOS.			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,541,736.00	\$986.45	\$4,542,722.45
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,807,856.00	\$0.00	\$2,807,856.00
	11300	PERSONAL PERMANENTE	\$2,807,856.00	\$0.00	\$2,807,856.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$554,232.00	\$58,325.88	\$612,557.88
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$75,168.00	\$0.00	\$75,168.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$479,064.00	\$0.00	\$479,064.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$58,325.88	\$58,325.88
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,087,740.00	-\$57,339.43	\$1,030,400.57
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$952,860.00	-\$57,339.43	\$895,520.57
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$134,880.00	\$0.00	\$134,880.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$91,908.00	\$0.00	\$91,908.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$26,724.00	\$0.00	\$26,724.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$65,184.00	\$0.00	\$65,184.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$50,012.00	\$0.00	\$50,012.00
		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS			
	21000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$50,012.00	-\$1,463.40	\$48,548.60
	21100	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$50,012.00	-\$1,463.40	\$48,548.60
	29000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$0.00	\$1,463.40	\$1,463.40
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$0.00	\$1,463.40	\$1,463.40
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
	32100	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$30,000.00	-\$7,574.80	\$22,425.20
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$50,000.00	\$7,574.80	\$57,574.80
		BIENES Y SERVICIOS.	\$4,683,748.00	\$986.45	\$4,684,734.45
1000	11106	RASTRO			
	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,280,276.00	\$4,483.23	\$2,284,759.23
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,404,516.00	\$0.00	\$1,404,516.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,404,516.00	\$0.00	\$1,404,516.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$279,588.00	\$16,001.67	\$295,589.67
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$38,412.00	\$0.00	\$38,412.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$241,176.00	\$0.00	\$241,176.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$16,001.67	\$16,001.67
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$565,536.00	-\$11,518.44	\$554,017.56
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$517,644.00	-\$11,518.44	\$506,125.56
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$47,892.00	\$0.00	\$47,892.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$30,636.00	\$0.00	\$30,636.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,732.00	\$0.00	\$21,732.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,223,884.27	\$0.00	\$1,223,884.27
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	\$57,602.68	\$0.00	\$57,602.68

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
		DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS			
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$42,602.68	\$0.00	\$42,602.68
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$12,430.00	\$0.00	\$12,430.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$12,430.00	\$0.00	\$12,430.00
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00
	24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00
	25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$80,251.89	\$0.00	\$80,251.89
	25100	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$80,251.89	\$0.00	\$80,251.89
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$128,000.00	\$0.00	\$128,000.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$128,000.00	\$0.00	\$128,000.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$89,332.18	\$0.00	\$89,332.18
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$69,332.18	\$0.00	\$69,332.18
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$832,267.52	\$0.00	\$832,267.52
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$700,000.00	\$0.00	\$700,000.00
	29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
	29600	EDIFICIOS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$42,267.52	\$0.00	\$42,267.52
	29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
		MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$750,748.50	\$0.00	\$750,748.50
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$127,328.00	\$0.00	\$127,328.00
	31200	GAS	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$47,328.00	\$0.00	\$47,328.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$613,420.50	\$0.00	\$613,420.50
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$407,470.50	\$0.00	\$407,470.50
	35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$175,950.00	\$0.00	\$175,950.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$1,132,886.64	\$0.00	\$1,132,886.64
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$56,000.00	\$0.00	\$56,000.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00
	54200	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$488,520.00	\$0.00	\$488,520.00
	54900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$588,354.64	\$0.00	\$588,354.64
	56700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$588,354.64	\$0.00	\$588,354.64
		RASTRO	\$5,387,795.41	\$4,483.23	\$5,392,278.64
11108		TALLER MUNICIPAL			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,403,544.00	\$0.00	\$1,403,544.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$852,540.00	\$0.00	\$852,540.00
	11300	PERSONAL PERMANENTE	\$852,540.00	\$0.00	\$852,540.00
		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
	13000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$197,712.00	\$0.00	\$197,712.00
	13100	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$39,192.00	\$0.00	\$39,192.00
	13200	DE	\$158,520.00	\$0.00	\$158,520.00
		SEGURIDAD SOCIAL			
	14000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$322,656.00	\$0.00	\$322,656.00
	14100	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$274,764.00	\$0.00	\$274,764.00
	14400	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$47,892.00	\$0.00	\$47,892.00
		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			
	15000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$30,636.00	\$0.00	\$30,636.00
	15100	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,732.00	\$0.00	\$21,732.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$731,743.00	\$0.00	\$731,743.00
		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS			
	21000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$22,115.16	\$0.00	\$22,115.16
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$12,115.16	\$0.00	\$12,115.16
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
		ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
	22000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$9,619.84	\$0.00	\$9,619.84
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$9,619.84	\$0.00	\$9,619.84
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$22,771.00	\$0.00	\$22,771.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$22,771.00	\$0.00	\$22,771.00
		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$20,012.00	\$0.00	\$20,012.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$657,225.00	\$0.00	\$657,225.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$517,500.00	\$0.00	\$517,500.00
	29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$82,800.00	\$0.00	\$82,800.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$56,925.00	\$0.00	\$56,925.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$49,000.00	\$0.00	\$49,000.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$153,993.17	\$0.00	\$153,993.17
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$153,993.17	\$0.00	\$153,993.17
	56400	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
	56700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$138,993.17	\$0.00	\$138,993.17
		TALLER MUNICIPAL	\$2,338,280.17	\$0.00	\$2,338,280.17
	J1301	DESPACHO DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,762,508.00	\$0.00	\$5,762,508.00
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,800,628.00	\$0.00	\$3,800,628.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$3,800,628.00	\$0.00	\$3,800,628.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$645,444.00	\$12,916.89	\$658,360.89
	13000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$36,708.00	\$0.00	\$36,708.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$577,104.00	\$0.00	\$577,104.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$31,632.00	\$12,916.89	\$44,548.89
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,255,164.00	-\$12,916.89	\$1,242,247.11
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$874,332.00	-\$12,916.89	\$861,415.11
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$380,832.00	\$0.00	\$380,832.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$61,272.00	\$0.00	\$61,272.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$17,820.00	\$0.00	\$17,820.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$43,452.00	\$0.00	\$43,452.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$24,568.00	\$0.00	\$24,568.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$22,968.00	\$0.00	\$22,968.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$4,968.00	\$0.00	\$4,968.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$8,892,947.53	\$0.00	\$8,892,947.53
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$51,839.55	\$0.00	\$51,839.55
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$51,839.55	\$0.00	\$51,839.55
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$8,841,107.98	\$0.00	\$8,841,107.98
	36100	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	\$8,841,107.98	\$0.00	\$8,841,107.98
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$370,559.01	\$0.00	\$370,559.01

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$320,436.01	\$0.00	\$320,436.01
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$320,436.01	\$0.00	\$320,436.01
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$50,123.00	\$0.00	\$50,123.00
	52300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$50,123.00	\$0.00	\$50,123.00
		DESPACHO DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$15,050,582.54	\$0.00	\$15,050,582.54
	K1401	DESPACHO DEL DIR. BIENESTAR SOCIAL			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$16,801,896.00	\$0.00	\$16,801,896.00
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$11,042,124.00	\$0.00	\$11,042,124.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$11,042,124.00	\$0.00	\$11,042,124.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,820,232.00	\$0.00	\$1,820,232.00
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$66,960.00	\$0.00	\$66,960.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$1,628,400.00	\$0.00	\$1,628,400.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$124,872.00	\$0.00	\$124,872.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$3,878,268.00	\$0.00	\$3,878,268.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$2,983,248.00	\$0.00	\$2,983,248.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$895,020.00	\$0.00	\$895,020.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$61,272.00	\$0.00	\$61,272.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$17,820.00	\$0.00	\$17,820.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$43,452.00	\$0.00	\$43,452.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,035,600.00	\$0.00	\$1,035,600.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$257,800.00	\$0.00	\$257,800.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$69,600.00	\$0.00	\$69,600.00
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
	21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$3,200.00	\$0.00	\$3,200.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$87,800.00	\$0.00	\$87,800.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$82,800.00	\$0.00	\$82,800.00
	22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
	23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	23300	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$268,000.00	\$0.00	\$268,000.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$268,000.00	\$0.00	\$268,000.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$302,000.00	\$0.00	\$302,000.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$2,400,270.00	\$0.00	\$2,400,270.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$518,058.00	\$0.00	\$518,058.00
	31200	GAS	\$31,050.00	\$0.00	\$31,050.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$487,008.00	\$0.00	\$487,008.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	\$1,680,000.00	\$0.00	\$1,680,000.00
	33400	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$1,680,000.00	\$0.00	\$1,680,000.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00
	35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$22,200.00	\$0.00	\$22,200.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$22,200.00	\$0.00	\$22,200.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,970,000.00	\$0.00	\$4,970,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$4,970,000.00	\$0.00	\$4,970,000.00
	44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$4,970,000.00	\$0.00	\$4,970,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$1,135,000.00	\$0.00	\$1,135,000.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$1,035,000.00	\$0.00	\$1,035,000.00
	L1601	DESPACHO DEL DIR. BIENESTAR SOCIAL	\$26,342,766.00	\$0.00	\$26,342,766.00
	L1601	DESPACHO DEL DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,363,717.02	\$78.10	\$3,363,795.12
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,369,083.60	\$0.00	\$2,369,083.60
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,369,083.60	\$0.00	\$2,369,083.60
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$347,265.88	\$710.71	\$347,976.59
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$710.71	\$710.71
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$332,280.88	\$0.00	\$332,280.88
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$14,985.00	\$0.00	\$14,985.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$647,367.54	-\$632.61	\$646,734.93
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$286,688.67	-\$632.61	\$286,056.06
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$360,678.87	\$0.00	\$360,678.87
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$221,742.20	\$0.00	\$221,742.20
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$74,290.20	\$0.00	\$74,290.20
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$24,290.20	\$0.00	\$24,290.20
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	24600	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$67,416.00	\$0.00	\$67,416.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$67,416.00	\$0.00	\$67,416.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$45,024.00	\$0.00	\$45,024.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12.00	\$0.00	\$12.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$725,519.46	\$0.00	\$725,519.46
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$86,840.00	\$0.00	\$86,840.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$51,840.00	\$0.00	\$51,840.00
	31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	\$171,700.00	\$0.00	\$171,700.00
	33400	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$171,700.00	\$0.00	\$171,700.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$15,012.00	\$0.00	\$15,012.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	35700	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	36200	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$80,812.00	\$0.00	\$80,812.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$80,812.00	\$0.00	\$80,812.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$316,143.46	\$0.00	\$316,143.46
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00
	38300	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$88,143.46	\$0.00	\$88,143.46
	38500	GASTOS DE REPRESENTACION	\$138,000.00	\$0.00	\$138,000.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
	M1801	DESPACHO DEL DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$4,390,978.68	\$78.10	\$4,391,056.78
	10000	DESPACHO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,899,860.00	-\$4,116.49	\$5,895,743.51
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,866,100.00	\$0.00	\$3,866,100.00

índice	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$3,866,100.00	\$0.00	\$3,866,100.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$744,756.00	-\$4,116.49	\$740,639.51
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$576,168.00	\$0.00	\$576,168.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$148,188.00	-\$4,116.49	\$144,071.51
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,258,368.00	\$0.00	\$1,258,368.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$854,136.00	\$0.00	\$854,136.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$404,232.00	\$0.00	\$404,232.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$30,636.00	\$0.00	\$30,636.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,732.00	\$0.00	\$21,732.00
		DESPACHO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO	\$5,899,860.00	-\$4,116.49	\$5,895,743.51
	M1802	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$550,584.00	\$845.19	\$551,429.19
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$374,772.00	\$0.00	\$374,772.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$374,772.00	\$0.00	\$374,772.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$60,624.00	\$7,110.58	\$67,734.58
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$4,724.75	\$4,724.75
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$60,624.00	\$0.00	\$60,624.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$2,385.83	\$2,385.83
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$115,188.00	-\$6,265.39	\$108,922.61
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$69,804.00	-\$6,265.39	\$63,538.61

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$45,384.00	\$0.00	\$45,384.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,978,072.00	-\$571,326.53	\$6,406,745.47
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$80,012.00	\$0.00	\$80,012.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,012.00	\$0.00	\$1,012.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
	22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$4,363,376.00	-\$572,271.53	\$3,791,104.47
	24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
	24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	24600	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00
	24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$3,983,376.00	-\$572,271.53	\$3,411,104.47
	25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$912.00	\$945.00	\$1,857.00
	25100	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$900.00	\$945.00	\$1,845.00
	25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,441,298.00	\$0.00	\$1,441,298.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,441,298.00	\$0.00	\$1,441,298.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$212,750.00	\$0.00	\$212,750.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$8,750.00	\$0.00	\$8,750.00
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$204,000.00	\$0.00	\$204,000.00
	28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$462,000.00	\$0.00	\$462,000.00
	28300	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	\$462,000.00	\$0.00	\$462,000.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$416,712.00	\$0.00	\$416,712.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$88,000.00	\$0.00	\$88,000.00
	29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$8,700.00	\$0.00	\$8,700.00
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$310,000.00	\$0.00	\$310,000.00
	29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$357,032.00	\$371,104.00	\$728,136.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$98,960.00	\$16,000.00	\$114,960.00
	31100	ENERGIA ELECTRICA	\$16,000.00	\$16,000.00	\$32,000.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$77,760.00	\$0.00	\$77,760.00
	31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$5,200.00	\$0.00	\$5,200.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$50,000.00	\$355,104.00	\$405,104.00
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$50,000.00	\$355,104.00	\$405,104.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	\$38,024.00	\$0.00	\$38,024.00
		SERVICIOS DE DISEÑO,			
	33200	ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
		SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,			
	33600	TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$38,012.00	\$0.00	\$38,012.00
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	34700	FLETES Y MANIOBRAS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00
		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO			
	35100	MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
		REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE			
	35500	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
		INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
	35700	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$24.00	\$0.00	\$24.00
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$1,921,708.00	\$200,222.53	\$2,121,930.53
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$340,000.00	\$2,222.53	\$342,222.53
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00
	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$0.00	\$2,222.53	\$2,222.53
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$1,306,708.00	-\$138,992.02	\$1,167,715.98
	54200	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$0.00	\$198,000.00	\$198,000.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$275,000.00	\$138,992.02	\$413,992.02
	56300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$250,000.00	\$122,792.02	\$372,792.02
	56500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$0.00	\$16,200.00	\$16,200.00
	56700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
		COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	\$9,807,396.00	\$845.19	\$9,808,241.19
	M1803	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,055,636.00	\$0.00	\$2,055,636.00
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,279,896.00	\$0.00	\$1,279,896.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,279,896.00	\$0.00	\$1,279,896.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$262,692.00	\$0.00	\$262,692.00
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$41,556.00	\$0.00	\$41,556.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$221,136.00	\$0.00	\$221,136.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$451,776.00	\$0.00	\$451,776.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$350,088.00	\$0.00	\$350,088.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$101,688.00	\$0.00	\$101,688.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$61,272.00	\$0.00	\$61,272.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$17,820.00	\$0.00	\$17,820.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$43,452.00	\$0.00	\$43,452.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
6000	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$200,324,640.30	\$27,236,730.00	\$227,561,370.30
	61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$198,824,640.30	\$27,236,730.00	\$226,061,370.30
	61100	EDIFICACION HABITACIONAL	\$1,286,121.17	\$0.00	\$1,286,121.17
	61200	EDIFICACION NO HABITACIONAL	\$17,759,113.29	\$0.00	\$17,759,113.29
	61400	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$78,211,892.34	\$0.00	\$78,211,892.34
	61500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	\$101,567,513.50	\$27,236,730.00	\$128,804,243.50
	62000	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00
	62900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00
		DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	\$202,380,276.30	\$27,236,730.00	\$229,617,006.30
	M1804	DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y SUPERV.			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,412,180.00	\$3,416.65	\$2,415,596.65
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,547,940.00	\$0.00	\$1,547,940.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,547,940.00	\$0.00	\$1,547,940.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$241,740.00	\$13,870.06	\$255,610.06
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$9,585.16	\$9,585.16
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$241,740.00	\$0.00	\$241,740.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$4,284.90	\$4,284.90
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$591,864.00	-\$10,453.41	\$581,410.59
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$510,384.00	-\$10,453.41	\$499,930.59
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$81,480.00	\$0.00	\$81,480.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$30,636.00	\$0.00	\$30,636.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,732.00	\$0.00	\$21,732.00
		DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y SUPERV. DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERV	\$2,412,180.00	\$3,416.65	\$2,415,596.65
1000	M1805 10000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,580,556.00	\$13,702.63	\$4,594,258.63
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,626,308.00	\$0.00	\$2,626,308.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,626,308.00	\$0.00	\$2,626,308.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$662,916.00	\$112,724.17	\$775,640.17
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$147,084.00	\$0.00	\$147,084.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$515,832.00	\$0.00	\$515,832.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$112,724.17	\$112,724.17
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,076,892.00	-\$99,021.54	\$977,870.46
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1,005,048.00	-\$99,021.54	\$906,026.46
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$71,844.00	\$0.00	\$71,844.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$214,440.00	\$0.00	\$214,440.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$62,352.00	\$0.00	\$62,352.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$152,088.00	\$0.00	\$152,088.00
		DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERV	\$4,580,556.00	\$13,702.63	\$4,594,258.63
1000	M1806 10000	DEPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SERVICIOS PERSONALES	\$3,018,060.00	\$1,410.00	\$3,019,470.00
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,729,248.00	\$0.00	\$1,729,248.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,729,248.00	\$0.00	\$1,729,248.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$527,940.00	\$2,115.00	\$530,055.00
	13000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$145,200.00	\$0.00	\$145,200.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$382,740.00	\$0.00	\$382,740.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$2,115.00	\$2,115.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$638,340.00	-\$705.00	\$637,635.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$526,464.00	-\$705.00	\$525,759.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$111,876.00	\$0.00	\$111,876.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$122,532.00	\$0.00	\$122,532.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$35,628.00	\$0.00	\$35,628.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$86,904.00	\$0.00	\$86,904.00
		DEPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$3,018,060.00	\$1,410.00	\$3,019,470.00
	M1807	DEPTO. DE CONTRATOS Y LICITACIONES			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,548,276.00	\$473.96	\$1,548,749.96
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,028,832.00	\$0.00	\$1,028,832.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,028,832.00	\$0.00	\$1,028,832.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$153,456.00	\$6,146.36	\$159,602.36
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$4,313.04	\$4,313.04
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$153,456.00	\$0.00	\$153,456.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$1,833.32	\$1,833.32
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$365,988.00	-\$5,672.40	\$360,315.60
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$286,824.00	-\$5,672.40	\$281,151.60
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$79,164.00	\$0.00	\$79,164.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
		DEPTO. DE CONTRATOS Y LICITACIONES	\$1,548,276.00	\$473.96	\$1,548,749.96
	M1808	DEPTO. DE VIALIDAD Y TRANSITO			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,098,776.00	\$3,367.33	\$2,102,143.33
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,148,556.00	\$0.00	\$1,148,556.00
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,148,556.00	\$0.00	\$1,148,556.00
	11300	PERSONAL PERMANENTE	\$1,148,556.00	\$0.00	\$1,148,556.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$322,320.00	\$56,404.14	\$378,724.14
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$78,996.00	\$0.00	\$78,996.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$243,324.00	\$0.00	\$243,324.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$56,404.14	\$56,404.14
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$505,368.00	-\$53,036.81	\$452,331.19
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$505,368.00	-\$53,036.81	\$452,331.19
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$122,532.00	\$0.00	\$122,532.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$35,628.00	\$0.00	\$35,628.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$86,904.00	\$0.00	\$86,904.00
		DEPTO. DE VIALIDAD Y TRANSITO	\$2,098,776.00	\$3,367.33	\$2,102,143.33
	M1809	DIR. ADVA DEL ORDENAMIENTO URBANO			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,721,532.00	\$0.00	\$1,721,532.00
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,030,884.00	\$0.00	\$1,030,884.00
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,030,884.00	\$0.00	\$1,030,884.00
	11300	PERSONAL PERMANENTE	\$1,030,884.00	\$0.00	\$1,030,884.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$270,948.00	\$0.00	\$270,948.00
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$65,964.00	\$0.00	\$65,964.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$204,984.00	\$0.00	\$204,984.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$327,792.00	\$0.00	\$327,792.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$212,928.00	\$0.00	\$212,928.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$114,864.00	\$0.00	\$114,864.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$91,908.00	\$0.00	\$91,908.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$26,724.00	\$0.00	\$26,724.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$65,184.00	\$0.00	\$65,184.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$675,500.00	\$0.00	\$675,500.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$123,500.00	\$0.00	\$123,500.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$48,500.00	\$0.00	\$48,500.00
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
	24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$380,000.00	\$0.00	\$380,000.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$380,000.00	\$0.00	\$380,000.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$126,000.00	\$0.00	\$126,000.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
	29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$325,524.00	\$0.00	\$325,524.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$11,524.00	\$0.00	\$11,524.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$6,524.00	\$0.00	\$6,524.00
	31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	33500	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
	35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$85,000.00	\$0.00	\$85,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	35700	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$856,768.30	\$0.00	\$856,768.30
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$550,000.00	\$0.00	\$550,000.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$306,768.30	\$0.00	\$306,768.30
		DIR. ADVA DEL ORDENAMIENTO URBANO DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN URBANA	\$3,579,324.30	\$0.00	\$3,579,324.30
M1811	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,089,972.00	\$0.00	\$1,089,972.00
1000	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$659,220.00	\$0.00	\$659,220.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$659,220.00	\$0.00	\$659,220.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$138,048.00	\$0.00	\$138,048.00
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$19,848.00	\$0.00	\$19,848.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$118,200.00	\$0.00	\$118,200.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$262,068.00	\$0.00	\$262,068.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$236,520.00	\$0.00	\$236,520.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$25,548.00	\$0.00	\$25,548.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$30,636.00	\$0.00	\$30,636.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,732.00	\$0.00	\$21,732.00
		DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN URBANA	\$1,089,972.00	\$0.00	\$1,089,972.00
	M1812	DEPTO. DE ADMÓN. Y PRESERV ECOLÓGICA			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$968,496.00	\$0.00	\$968,496.00
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$670,800.00	\$0.00	\$670,800.00
	11300	PERSONAL PERMANENTE	\$670,800.00	\$0.00	\$670,800.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$96,084.00	\$0.00	\$96,084.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$96,084.00	\$0.00	\$96,084.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$201,612.00	\$0.00	\$201,612.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$116,220.00	\$0.00	\$116,220.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$85,392.00	\$0.00	\$85,392.00
		DEPTO. DE ADMÓN. Y PRESERV ECOLÓGICA	\$968,496.00	\$0.00	\$968,496.00
	M1813	DEPTO. DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,394,508.00	\$0.00	\$1,394,508.00
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$875,100.00	\$0.00	\$875,100.00
	11300	PERSONAL PERMANENTE	\$875,100.00	\$0.00	\$875,100.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$165,288.00	\$0.00	\$165,288.00
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$19,212.00	\$0.00	\$19,212.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$146,076.00	\$0.00	\$146,076.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$323,484.00	\$0.00	\$323,484.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$267,276.00	\$0.00	\$267,276.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$56,208.00	\$0.00	\$56,208.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$30,636.00	\$0.00	\$30,636.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,732.00	\$0.00	\$21,732.00
		DEPTO. DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	\$1,394,508.00	\$0.00	\$1,394,508.00
	N2001	DESPACHO DEL DIRECTOR JURÍDICO			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,770,633.00	\$406.36	\$4,771,039.36
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,191,976.00	\$0.00	\$3,191,976.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$3,191,976.00	\$0.00	\$3,191,976.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$475,701.00	\$32,642.91	\$508,343.91
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$3,697.91	\$3,697.91
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$454,056.00	\$0.00	\$454,056.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$21,645.00	\$28,945.00	\$50,590.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,102,956.00	-\$32,236.55	\$1,070,719.45
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$827,652.00	-\$32,236.55	\$795,415.45
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$275,304.00	\$0.00	\$275,304.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$97,821.00	\$0.00	\$97,821.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$47,426.00	\$0.00	\$47,426.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$24,210.00	\$0.00	\$24,210.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$23,216.00	\$0.00	\$23,216.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$13,770.00	\$0.00	\$13,770.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$13,770.00	\$0.00	\$13,770.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$36,625.00	\$0.00	\$36,625.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$36,625.00	\$0.00	\$36,625.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$292,042.00	\$1,856,000.00	\$2,148,042.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$3,412.00	\$0.00	\$3,412.00
	31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$3,412.00	\$0.00	\$3,412.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	\$244,182.00	\$1,856,000.00	\$2,100,182.00
	33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$244,182.00	\$1,856,000.00	\$2,100,182.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$3,450.00	\$0.00	\$3,450.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$3,450.00	\$0.00	\$3,450.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$32,797.00	\$0.00	\$32,797.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$32,797.00	\$0.00	\$32,797.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$8,201.00	\$0.00	\$8,201.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$8,201.00	\$0.00	\$8,201.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$27,406.17	\$0.00	\$27,406.17
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$27,406.17	\$0.00	\$27,406.17
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$27,406.17	\$0.00	\$27,406.17
	O3001	DESPACHO DEL DIRECTOR JURÍDICO	\$5,187,902.17	\$1,856,406.36	\$7,044,308.53
	10000	DESPACHO DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN	\$2,449,944.00	-\$5,941.91	\$2,444,002.09
1000	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,707,036.00	\$0.00	\$1,707,036.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,707,036.00	\$0.00	\$1,707,036.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$259,548.00	\$395.38	\$259,943.38
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$1,909.45	\$1,909.45
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$244,560.00	\$0.00	\$244,560.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$14,988.00	-\$1,514.07	\$13,473.93
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$483,360.00	-\$6,337.29	\$477,022.71
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$238,908.00	-\$6,337.29	\$232,570.71
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$244,452.00	\$0.00	\$244,452.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$236,981.00	\$0.00	\$236,981.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$95,697.00	\$0.00	\$95,697.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$34,619.00	\$0.00	\$34,619.00
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$22,271.00	\$0.00	\$22,271.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$38,807.00	\$0.00	\$38,807.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$8,279.00	\$0.00	\$8,279.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$8,279.00	\$0.00	\$8,279.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$31,055.00	\$0.00	\$31,055.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$31,055.00	\$0.00	\$31,055.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$60,983.00	\$0.00	\$60,983.00
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$60,983.00	\$0.00	\$60,983.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$40,967.00	\$0.00	\$40,967.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$8,279.00	\$0.00	\$8,279.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$17,184.00	\$0.00	\$17,184.00
	29900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$15,504.00	\$0.00	\$15,504.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$217,904.00	\$0.00	\$217,904.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$25,920.00	\$0.00	\$25,920.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$25,920.00	\$0.00	\$25,920.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$18,636.00	\$0.00	\$18,636.00
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$18,636.00	\$0.00	\$18,636.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$84,250.00	\$0.00	\$84,250.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$23,267.00	\$0.00	\$23,267.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$60,983.00	\$0.00	\$60,983.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$10,439.00	\$0.00	\$10,439.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$10,439.00	\$0.00	\$10,439.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$78,659.00	\$0.00	\$78,659.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$78,659.00	\$0.00	\$78,659.00
4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,215,469.00	\$0.00	\$12,215,469.00
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$12,215,469.00	\$0.00	\$12,215,469.00
	44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$233,147.00	\$0.00	\$233,147.00
	44200	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	\$11,000,099.00	\$0.00	\$11,000,099.00
	44300	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$900,000.00	\$0.00	\$900,000.00
	44400	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	\$82,223.00	\$0.00	\$82,223.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$460,568.50	\$0.00	\$460,568.50
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$17,616.32	\$0.00	\$17,616.32
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$17,594.00	\$0.00	\$17,594.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$22.32	\$0.00	\$22.32
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$415,029.53	\$0.00	\$415,029.53
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$27,922.65	\$0.00	\$27,922.65
	56400	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$27,922.65	\$0.00	\$27,922.65
		DESPACHO DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUB-DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	\$15,580,866.50	-\$5,941.91	\$15,574,924.59
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$701,028.00	\$6,205.36	\$707,233.36
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$494,268.00	\$0.00	\$494,268.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$494,268.00	\$0.00	\$494,268.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$72,108.00	\$7,469.78	\$79,577.78
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$487.94	\$487.94
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$72,108.00	\$0.00	\$72,108.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$6,981.84	\$6,981.84
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$134,652.00	-\$1,264.42	\$133,387.58
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$59,028.00	-\$1,264.42	\$57,763.58
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$75,624.00	\$0.00	\$75,624.00
		SUB-DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	\$701,028.00	\$6,205.36	\$707,233.36
1000	10000	DESPACHO DEL DIRECTOR DE SALUD SERVICIOS PERSONALES	\$6,301,584.00	\$0.00	\$6,301,584.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
	11000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$4,279,200.00	\$0.00	\$4,279,200.00
	11300	PERSONAL PERMANENTE	\$4,279,200.00	\$0.00	\$4,279,200.00
		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
	13000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$770,448.00	\$0.00	\$770,448.00
	13100	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE HORAS EXTRAORDINARIAS	\$71,220.00	\$0.00	\$71,220.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE HORAS EXTRAORDINARIAS	\$662,592.00	\$0.00	\$662,592.00
	13300	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE HORAS EXTRAORDINARIAS	\$36,636.00	\$0.00	\$36,636.00
		14000 SEGURIDAD SOCIAL	\$1,221,300.00	\$0.00	\$1,221,300.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$617,280.00	\$0.00	\$617,280.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$604,020.00	\$0.00	\$604,020.00
		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			
	15000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$30,636.00	\$0.00	\$30,636.00
	15100	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,732.00	\$0.00	\$21,732.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,494,948.00	\$0.00	\$2,494,948.00
		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS			
	21000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$146,000.00	\$0.00	\$146,000.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$46,000.00	\$0.00	\$46,000.00
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
		22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$158,948.00	\$0.00	\$158,948.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$78,948.00	\$0.00	\$78,948.00
	22200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			
	25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,950,000.00	\$0.00	\$1,950,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$1,150,000.00	\$0.00	\$1,150,000.00
	25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$351,484.00	\$0.00	\$351,484.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$59,448.00	\$0.00	\$59,448.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$59,448.00	\$0.00	\$59,448.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$24.00	\$0.00	\$24.00
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
	34700	FLETES Y MANIOBRAS	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$190,000.00	\$0.00	\$190,000.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	35800	TRANSPORTE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$1,400,001.02	\$0.00	\$1,400,001.02
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$100,001.02	\$0.00	\$100,001.02
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$100,001.02	\$0.00	\$100,001.02
	53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00
	53100	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00
	53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$700,000.00	\$0.00	\$700,000.00
		DESPACHO DEL DIRECTOR DE SALUD	\$10,548,017.02	\$0.00	\$10,548,017.02
	Q3201	DESPACHO DEL DIRECTOR DE IMAGEN URBANA			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,436,228.00	\$0.00	\$5,436,228.00
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,454,740.00	\$0.00	\$3,454,740.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$3,454,740.00	\$0.00	\$3,454,740.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$776,664.00	\$0.00	\$776,664.00
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$60,288.00	\$0.00	\$60,288.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$548,208.00	\$0.00	\$548,208.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$168,168.00	\$0.00	\$168,168.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,112,916.00	\$0.00	\$1,112,916.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$741,156.00	\$0.00	\$741,156.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$371,760.00	\$0.00	\$371,760.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$91,908.00	\$0.00	\$91,908.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO OTRAS	\$26,724.00	\$0.00	\$26,724.00
	15900	PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$65,184.00	\$0.00	\$65,184.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$396,355.44	\$0.00	\$396,355.44
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$46,299.00	\$0.00	\$46,299.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$31,050.00	\$0.00	\$31,050.00
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$15,225.00	\$0.00	\$15,225.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$51,750.00	\$0.00	\$51,750.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$51,750.00	\$0.00	\$51,750.00
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$51,750.00	\$0.00	\$51,750.00
	24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$31,050.00	\$0.00	\$31,050.00
	24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$20,700.00	\$0.00	\$20,700.00
	25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$5,175.44	\$0.00	\$5,175.44
	25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$5,175.44	\$0.00	\$5,175.44
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$60,244.00	\$0.00	\$60,244.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$60,244.00	\$0.00	\$60,244.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$181,125.00	\$0.00	\$181,125.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$181,125.00	\$0.00	\$181,125.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$1,656,621.00	\$0.00	\$1,656,621.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$25,920.00	\$0.00	\$25,920.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$25,920.00	\$0.00	\$25,920.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$828,000.00	\$0.00	\$828,000.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$103,500.00	\$0.00	\$103,500.00
	35900	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$724,500.00	\$0.00	\$724,500.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$15,525.00	\$0.00	\$15,525.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$15,525.00	\$0.00	\$15,525.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$783,364.00	\$0.00	\$783,364.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$783,364.00	\$0.00	\$783,364.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$3,800.00	\$0.00	\$3,800.00
	39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$3,800.00	\$0.00	\$3,800.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$285,854.15	\$0.00	\$285,854.15
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$15,149.00	\$0.00	\$15,149.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$15,137.00	\$0.00	\$15,137.00

índice	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$270,693.15	\$0.00	\$270,693.15
	57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	57800	ARBOLES Y PLANTAS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
		DESPACHO DEL DIRECTOR DE IMAGEN URBANA	\$7,775,058.59	\$0.00	\$7,775,058.59
	Q3202	LIMPIA Y BARRIDA DE CALLES			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,189,204.00	\$7,654.30	\$6,196,858.30
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,978,420.00	\$0.00	\$3,978,420.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$3,978,420.00	\$0.00	\$3,978,420.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$730,320.00	\$160,580.32	\$890,900.32
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$81,708.00	\$0.00	\$81,708.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$648,612.00	\$0.00	\$648,612.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$160,580.32	\$160,580.32
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,327,284.00	-\$152,926.02	\$1,174,357.98
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$940,872.00	-\$152,926.02	\$787,945.98
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$386,412.00	\$0.00	\$386,412.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$153,180.00	\$0.00	\$153,180.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$44,544.00	\$0.00	\$44,544.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$108,636.00	\$0.00	\$108,636.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,155,159.00	\$0.00	\$2,155,159.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$788,959.00	\$0.00	\$788,959.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$788,959.00	\$0.00	\$788,959.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			
	27000		\$269,100.00	\$0.00	\$269,100.00
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$269,100.00	\$0.00	\$269,100.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,097,100.00	\$0.00	\$1,097,100.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$600,300.00	\$0.00	\$600,300.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$496,800.00	\$0.00	\$496,800.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$289,812.00	\$0.00	\$289,812.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	32600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$12.00	\$0.00	\$12.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$289,800.00	\$0.00	\$289,800.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$289,800.00	\$0.00	\$289,800.00
		LIMPIA Y BARRIDA DE CALLES	\$8,634,175.00	\$7,654.30	\$8,641,829.30
	Q3203	PANTEONES PARQUES Y JARDINES			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,056,956.00	\$22,962.88	\$8,079,918.88
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$5,068,776.00	\$0.00	\$5,068,776.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$5,068,776.00	\$0.00	\$5,068,776.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$990,576.00	\$210,917.16	\$1,201,493.16
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$125,436.00	\$0.00	\$125,436.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$865,140.00	\$0.00	\$865,140.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$210,917.16	\$210,917.16

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,721,892.00	-\$187,954.28	\$1,533,937.72
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1,257,720.00	-\$187,954.28	\$1,069,765.72
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$464,172.00	\$0.00	\$464,172.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$275,712.00	\$0.00	\$275,712.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$80,172.00	\$0.00	\$80,172.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$195,540.00	\$0.00	\$195,540.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,841,288.00	\$0.00	\$2,841,288.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$186,300.00	\$0.00	\$186,300.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$186,300.00	\$0.00	\$186,300.00
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$387,774.00	\$0.00	\$387,774.00
	24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$387,774.00	\$0.00	\$387,774.00
	25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
	25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$751,014.00	\$0.00	\$751,014.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$751,014.00	\$0.00	\$751,014.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$227,700.00	\$0.00	\$227,700.00
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$227,700.00	\$0.00	\$227,700.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,138,500.00	\$0.00	\$1,138,500.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$672,750.00	\$0.00	\$672,750.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$465,750.00	\$0.00	\$465,750.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$3,439,161.00	\$0.00	\$3,439,161.00
	32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$1,824,561.00	\$0.00	\$1,824,561.00
	32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$1,824,561.00	\$0.00	\$1,824,561.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$1,614,600.00	\$0.00	\$1,614,600.00
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$1,242,000.00	\$0.00	\$1,242,000.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$372,600.00	\$0.00	\$372,600.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$207,000.00	\$0.00	\$207,000.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$207,000.00	\$0.00	\$207,000.00
	56700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTA	\$207,000.00	\$0.00	\$207,000.00
	Q3204	PANTEONES PARQUES Y JARDINES	\$14,544,405.00	\$22,962.88	\$14,567,367.88
1000	10000	DEPTO. DE REPARTO DE AGUA SERVICIOS PERSONALES	\$1,030,824.00	\$2,343.15	\$1,033,167.15
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$666,048.00	\$0.00	\$666,048.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$666,048.00	\$0.00	\$666,048.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$129,804.00	\$25,693.35	\$155,497.35
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$16,620.00	\$0.00	\$16,620.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$113,184.00	\$0.00	\$113,184.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$25,693.35	\$25,693.35
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$204,336.00	-\$23,350.20	\$180,985.80

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$123,324.00	-\$23,350.20	\$99,973.80
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$81,012.00	\$0.00	\$81,012.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$30,636.00	\$0.00	\$30,636.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$21,732.00	\$0.00	\$21,732.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,760,492.00	\$0.00	\$1,760,492.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$497,792.00	\$0.00	\$497,792.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$497,792.00	\$0.00	\$497,792.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$124,200.00	\$0.00	\$124,200.00
	27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$124,200.00	\$0.00	\$124,200.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,138,500.00	\$0.00	\$1,138,500.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$517,500.00	\$0.00	\$517,500.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$621,000.00	\$0.00	\$621,000.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$258,750.00	\$0.00	\$258,750.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$258,750.00	\$0.00	\$258,750.00
	35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$258,750.00	\$0.00	\$258,750.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$124,200.00	\$0.00	\$124,200.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$124,200.00	\$0.00	\$124,200.00
	56700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$124,200.00	\$0.00	\$124,200.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
		DEPTO. DE REPARTO DE AGUA	\$3,174,266.00	\$2,343.15	\$3,176,609.15
	R3301	DESPACHO DEL DIRECTOR DE JUVENTUD			
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,561,684.20	\$492.03	\$2,562,176.23
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,844,571.30	\$0.00	\$1,844,571.30
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,844,571.30	\$0.00	\$1,844,571.30
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$280,047.00	\$4,607.65	\$284,654.65
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00	\$2,132.13	\$2,132.13
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$261,732.00	\$0.00	\$261,732.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$18,315.00	\$2,475.52	\$20,790.52
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$437,065.90	-\$4,115.62	\$432,950.28
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$95,089.90	-\$4,115.62	\$90,974.28
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$341,976.00	\$0.00	\$341,976.00
1000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$98,350.55	\$0.00	\$98,350.55
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$48,670.55	\$0.00	\$48,670.55
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$31,353.34	\$0.00	\$31,353.34
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$11,107.21	\$0.00	\$11,107.21
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$6,210.00	\$0.00	\$6,210.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$15,525.00	\$0.00	\$15,525.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$15,525.00	\$0.00	\$15,525.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$10,350.00	\$0.00	\$10,350.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$10,350.00	\$0.00	\$10,350.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$23,805.00	\$0.00	\$23,805.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	29100	HERRAMIENTAS MENORES REFACCIONES Y	\$8,280.00	\$0.00	\$8,280.00
	29200	ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$15,525.00	\$0.00	\$15,525.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$291,782.67	\$0.00	\$291,782.67
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$77,760.00	\$0.00	\$77,760.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$77,760.00	\$0.00	\$77,760.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$42,435.00	\$0.00	\$42,435.00
	33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$37,260.00	\$0.00	\$37,260.00
	33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$5,175.00	\$0.00	\$5,175.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$23,905.87	\$0.00	\$23,905.87
	35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$5,175.00	\$0.00	\$5,175.00
	35300	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$8,280.00	\$0.00	\$8,280.00
	35700	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$10,450.87	\$0.00	\$10,450.87
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$12,420.00	\$0.00	\$12,420.00
	37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$12,420.00	\$0.00	\$12,420.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$135,261.80	\$0.00	\$135,261.80
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$135,261.80	\$0.00	\$135,261.80
4000	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$280,000.00	\$0.00	\$280,000.00
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$280,000.00	\$0.00	\$280,000.00
	44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$280,000.00	\$0.00	\$280,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$419,859.15	\$0.00	\$419,859.15
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$279,859.15	\$0.00	\$279,859.15
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$159,859.15	\$0.00	\$159,859.15
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00
	52100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
	52300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
	S3401	DESPACHO DEL DIRECTOR DE JUVENTUD DESPACHO DEL DIRECTOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	\$3,651,676.57	\$492.03	\$3,652,168.60
1000	10000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,322,304.00	\$0.00	\$4,322,304.00
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,776,452.00	\$0.00	\$2,776,452.00
	11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,776,452.00	\$0.00	\$2,776,452.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$517,548.00	\$0.00	\$517,548.00
	13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$53,916.00	\$0.00	\$53,916.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$445,320.00	\$0.00	\$445,320.00
	13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$18,312.00	\$0.00	\$18,312.00
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$967,032.00	\$0.00	\$967,032.00
	14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$734,568.00	\$0.00	\$734,568.00
	14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$232,464.00	\$0.00	\$232,464.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$61,272.00	\$0.00	\$61,272.00
	15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$17,820.00	\$0.00	\$17,820.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$43,452.00	\$0.00	\$43,452.00
2000	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$346,836.00	\$0.00	\$346,836.00
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$73,000.00	\$0.00	\$73,000.00
	21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
	21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00
	21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$18,600.00	\$0.00	\$18,600.00
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$18,600.00	\$0.00	\$18,600.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$52,000.00	\$0.00	\$52,000.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$52,000.00	\$0.00	\$52,000.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$203,236.00	\$0.00	\$203,236.00
	29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$15,000.00	\$45,000.00	\$60,000.00
	29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$178,236.00	-\$45,000.00	\$133,236.00
3000	30000	SERVICIOS GENERALES	\$1,541,538.00	\$0.00	\$1,541,538.00
	31000	SERVICIOS BASICOS	\$1,215,138.00	\$0.00	\$1,215,138.00
	31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$958,638.00	\$0.00	\$958,638.00
	31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$256,500.00	\$0.00	\$256,500.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
		SERVICIOS			
	33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
	34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
	34700	FLETES Y MANIOBRAS	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$158,400.00	\$0.00	\$158,400.00
		CONSERVACION Y			
	35100	MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
		INSTALACION, REPARACION Y			
	35200	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
		INSTALACION, REPARACION Y			
	35300	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
		REPARACION Y			
	35500	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$32,000.00	\$0.00	\$32,000.00
		INSTALACION, REPARACION Y			
	35700	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$26,400.00	\$0.00	\$26,400.00
5000	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$2,986,901.94	\$0.00	\$2,986,901.94
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$1,065,000.00	\$1,782.00	\$1,066,782.00
	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00
	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$905,000.00	\$0.00	\$905,000.00

ítulo	Partida específica	Concepto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Modificado
	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$0.00	\$1,782.00	\$1,782.00
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	52100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$686,701.94	\$0.00	\$686,701.94
	56400	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$15,000.94	\$0.00	\$15,000.94
	56500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$671,701.00	\$0.00	\$671,701.00
	59000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,135,200.00	-\$1,782.00	\$1,133,418.00
	59100	SOFTWARE LICENCIAS	\$835,200.00	-\$1,782.00	\$833,418.00
	59700	INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
		DESPACHO DEL DIRECTOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	\$9,197,579.94	\$0.00	\$9,197,579.94
		Total Final	\$1,212,828,790.66	\$27,742,329.00	\$1,240,571,119.66

Artículo 2º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión del H. Ayuntamiento, celebrada el día 12 del mes Mayo del año 2023, mediante Acta N° 59. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: punto número cinco: Acuerdo por el que se aprueba efectuar movimientos contables contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, si aprueban que se efectúen estos movimientos contables contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores favor de manifestarlos levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Silvia

Yesenia Baqueiro Valenzuela, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Eva Chávez Gutiérrez, y Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho. - Se aprueba por mayoría de Dieciséis votos a favor y Cuatro en contra, **APROBACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023 DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9, del Acuerdo del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2023, se solicita la aprobación a la afectación de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores mediante el siguiente:

ACUERDO NÚMERO OCHO

Que aprueba la afectación a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores del Periodo Comprendido del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023.

UNICO. - Para el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023, la cuenta de resultados de ejercicios anteriores muestra los siguientes movimientos:

NOGALES NOGALES SONORA 2021-2024		MUNICIPIO DE NOGALES SONORA		H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, SONORA 2021-2024		
3210-2022		RESULTADO DEL EJERCICIO 2022		\$296,441,841.19	\$0.00	\$0.00
D00002	01/01/2023		SALDOS INICIALES (RECLASIFICACION SALDO EJERCICIO ANTERIOR)	\$296,441,841.19	\$0.00	\$0.00
3220-2021		EJERCICIO 2021		\$4,605.60	\$0.00	\$109,878,980.86
C01856	01/02/2023	ROBERTO CANTU	ROBERTO CANTU HANESSIAN (DEVOLUCION DE	\$4,605.60	\$0.00	\$109,878,980.86
3220-2022		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2022		\$2,699,483.83	\$296,445,041.19	\$293,745,557.36
D00002	01/01/2023		RECLASIFICACION SALDO EJERCICIO ANTERIOR	\$0.00	\$296,441,841.19	\$296,441,841.19
C00898	13/01/2023	TESORERIA DE LA FEDERACION	TESORERIA DE LA FEDERACION (REINTEGRO A TESOFE DE INTERESES BANCARIOS GENERADOS DURANTE EL PERIODO DE SEPT. 2022 A ENERO 2023)	\$1,851.00	\$0.00	\$296,439,990.19
C00907	13/01/2023	TESORERIA DE LA FEDERACION	TESORERIA DE LA FEDERACION (REINTEGRO DE ECONOMIA EN EL EJERCICIO DEL RECURSO, CORRESPONDIENTE A PRIMERO Y SEGUNDO CONVENIO REPUVE 2022)	\$1,959,425.62	\$0.00	\$294,480,564.57
C00919	13/01/2023	TESORERIA DE LA FEDERACION	TESORERIA DE LA FEDERACION (ENTERO A TESOFE DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CTA BANCARIA BBVA 2717 DONDE SE CONCENTRARON LOS RECURSOS FAISM 2022)	\$3,245.00	\$0.00	\$294,477,319.57
E00013	31/01/2023	SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FALTANTE INICIAL FEIEF (DESCUENTO APLICADO EN LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2023)	\$171,661.68	\$0.00	\$294,305,657.89
E00013	31/01/2023	SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	DESCUENTO POR PAGO INDEBIDO (DESCUENTO APLICADO EN LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2023)	\$313,179.29	\$0.00	\$293,992,478.60
E00086	28/02/2023	SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FALTANTE FEIEF INICIAL (DESCUENTO APLICADO EN LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2023)	\$98,368.54	\$0.00	\$293,894,110.06
E00041	09/03/2023	TIENDAS SORIANA SA DE CV	TIENDAS SORIANA SA DE CV (DEVOLUCION DE PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO (DAP), BAJO JUICIO DE AMPARO No. 58/2022 CUARTO JUZGADO DE DISTRITO.)	\$47,500.68	\$0.00	\$293,846,609.38
D00103	13/03/2023		CHEQ.17622 GEOVANI EVELIN CHAIDEZ TAPIA (CHEQUE. 17622 CANCELACION DE CHEQUE A GEOVANI CHAIDEZ TAPIA DEL 09 DE DICIEMBRE 2022 , VIATICOS A ASISTIR A EVALUACION DE CONTROL DE CONFIANZA C3 LOS DIAS 13 Y 14 DIC)	\$0.00	\$1,200.00	\$293,847,809.38
D00105	13/03/2023		CHEQ.17626 MICAELA PORTILLO VEGA (CHEQUE. 17626 CANCELACION DE CHEQUE AL C. MICAELA PORTILLO VEGA , APOYO ECONOMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS)	\$0.00	\$2,000.00	\$293,849,809.38
D00360	31/03/2023		CANCELACION INGRESO X MULTA R.O. 11527117 13-12-22 POL. D3806 (CANCELACION INGRESO X MULTA R.O. 11527117 13-12-22 POL. D3806)	\$721.65	\$0.00	\$293,849,087.73
D00378	31/03/2023		AJUSTE FALTANTE FEIEF A MARZO 2023 (AJUSTE EN PARTICIPACIONES AL MES DE MARZO 2023)	\$103,530.37	\$0.00	\$293,745,557.36

APROBACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023 DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA. - Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Punto número seis, Acuerdo por el que se aprueba transferencia compensada por \$1´500,000.00 (Son: Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) de la partida de 54102 Vehículos y Equipos Terrestres Destinados a Seguridad Pública de la Unidad Responsable G0802 Departamento de Policía Preventiva, a la partida

54101 Automóviles y Camiones de la Unidad Responsable Q3201 Despacho del Director de Imagen Urbana, si adelante David por favor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si presidente gracias, para externar que se tiene un dictamen también de estas solicitudes de transferencia compensada por la entrada de un millón de pesos que van a ir a destinarse en este caso a Imagen Urbana, hubo pues dentro de la reunión de la Comisión de Hacienda se abordó este tema hubo propuesta también por la regidora presidente de Servicios Públicos que tiene vinculación en este caso hacia donde se va transferir ese dinero y por supuesto también con el compañero regidor presidente de la comisión de Seguridad Publica Lisandro Armenta tenemos este dictamen y que le va a dar lectura la regidora presidente de la comisión perdón, de servicios públicos y también es integrante de la Comisión de Hacienda.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, gracias regidor adelante regidora Edith Reichel.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Si muy buenas tardes, bueno le doy lectura al punto de acuerdo; UNICO, se propone y se recomienda a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora aprobar la solicitud de transferencia compensada por \$1,500,000.00 (Son: Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100) moneda nacional de la partida 54102 vehículos y equipos terrestres destinados a Seguridad Pública de la unidad responsable G0802 Departamento de Policía Preventiva a la partida 54101 automóviles y camiones de la unidad responsable Q3201 despacho del director de Imagen Urbana en los precisos términos en los que se presenta y que es aplicable la transferencia compensada de 1 millón 500 mil pesos moneda nacional de la partida 54101 vehículos y equipos terrestres destinados a Seguridad Pública de la unidad responsable G0802 Departamento de Policía Preventiva y Tránsito Municipal la partida 54101 automóviles y camiones de la unidad responsable, Q3201 despacho del director de Imagen Urbana con el propósito de generar suficiencia presupuestaria a esta Dirección de Imagen Urbana para que a través del Comité de Adquisiciones de este Ayuntamiento se lleve a cabo el procedimiento que establece la Ley para adquirir cuatro unidades motrices tipo estacas para el servicio de la Dirección de Imagen Urbana de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, y pues más que nada yo quisiera darles mi punto de vista me gustaría pues que se pudiera el apoyo más que nada no tanto para la dirección sino para los compañeros de campo que son los que andan en la calle, los que andan

batallando realmente no se ha apoyado al área de Imagen Urbana tienen, tiene unas estaquitas que prácticamente tienen años, años, dos años que no se renuevan y que antes tenían en renta pues se está buscando la manera de que sean adquiridos totalmente en compra por la gran enorme labor de la tesorera de manejar pues una transparencia, unos dineros totalmente justificado si, perdón es que ando poquito cansada entonces bueno nada más les pido apoyo a todos para la dependencia de Imagen Urbana para los muchachos de campo yo sé que van a ser, va a ser de gran uso y de gran ayuda para la ciudad para seguirla limpiando y embelleciendo, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Edith, tiene la palabra el regidor Hipólito Sedano.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, expresa: Yo quisiera sumarme al proyecto que se presenta, para la posibilidad de poder adquirir para el área de Imagen Urbana estos vehículos creo que lo que comenta la compañera Edith tiene todo el sentido hemos visto como se ha venido actualizando la junta vehicular y algo que es muy importante a considerar que ha sido vehículos adquiridos de contado o sea no son deuda para el Ayuntamiento quiero reconocer y felicitar el apoyo que recibió la compañera Edith también de parte de los miembros de la Comisión de Seguridad Pública estuvimos presentes que todo somos miembros de ambas comisiones el apoyo en el sentido de poder ceder ese excedente de recurso que alguna vez que se están complementando las compras vehiculares que se tenían programadas para Seguridad Pública porque no se está dejando de comprar se van a adquirir los vehículos programados y con ese remanente podemos solventar la compra de cuatro vehículos que definitivamente van a venir a cambiar la operatividad del área de Imagen Urbana, en el desfile pudimos advertir los vehículos que hoy por hoy tiene la dependencia ha sido una dependencia que no ha recibido lamentablemente vehículos nuevos como lo tienen ya Seguridad Pública como lo tiene Servicios Públicos, como lo tiene Inspección y Vigilancia, como lo tienen otras dependencias que también son operativas y creo que vaya le debemos ahorita a imagen urbana la posibilidad de tener ese equipo por lo tanto compañera Edith yo le digo cuenta con mi voto definitivamente y le pido al resto de los, a los miembros de este cabildo que por favor nos sumemos para apoyar llevemos este mensaje tan importante hacia la ciudadanía que es fundamental el hecho de poder tener una ciudad limpia tenemos las personas, tenemos ese compromiso de los trabajadores pero necesitamos darles las herramientas y esta es una forma de poder equiparlo y poder apoyarles, compañera tiene mi apoyo gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: La regidora Lydia, Josefina y Ugalde.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, regidora Edith Reichel yo creo que es justo y necesario el aprobar esto porque como lo han venido mencionando los compañeros que han participado vemos a los jóvenes a los compañeros de Imagen Urbana que están trabajando a ras de suelo como dice usted y yo creo que no hay duda en cuanto, en cuanto al punto en particular cuente con mi apoyo para que los chicos de Imagen Urbana sigan trabajando para seguir mejorando y embelleciendo la ciudad muchas gracias y cuente con mi voto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora Josefina Chacón.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros, pues también para sumarme a la petición de la compañera Edith de antemano sabemos cómo se trabaja en Imagen Urbana y sin herramienta ¿verdad? entonces les pido a los compañeros que también hagamos lo mismo que nos sumemos para que pase a votación y tengamos ese recurso para Imagen Urbana gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Josefina, Evita por favor no Ugalde, estaba Ugalde, pero si Ugalde le quiere dar la palabra a Evita.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Bueno yo igual, de igual forma quiero decir que estoy de acuerdo referente a la adquisición, en beneficiar a esta dependencia más al titular que es el director Nadir que hasta ahorita el director Nadir ha dado resultados con toda la gente que trabaja en Imagen Urbana tiene mi respeto, tiene mi agradecimiento porque todo lo que se les ha solicitado lo han cumplido y veo que lo necesitan entonces todo por dar beneficio a la ciudad y dar respuesta al ciudadano, estoy de acuerdo referente a eso y más con el director y por los empleados de la dependencia, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Evita, Ugalde adelante.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Gracias buenas tardes este cambio, este cambio de partida es muy importante y yo te felicito por esta petición desde el principio pues hemos notado que este departamento o esta dependencia siempre ha tenido sufrimiento por falta de herramientas entonces creo que es muy importante esta petición y pues nada más hay que darle lo que necesita esa dependencia, te felicito de nueva cuenta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, gracias regidor, David adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, si y yo creo que es claro el manejo financiero que se está dando el informe del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 es una muestra de lo que la suficiencia presupuestaria que se va dando de manera gradual de Servicios Públicos el tema de la regularización de los carros recolectores de basura se afecta como dice el regidor Hipólito Sedano el presupuesto de seguridad pública en la adquisición de equipamiento vehicular para la corporación pero en este caso podemos llevar, es necesario que para Imagen Urbana fueran estos pero también decir presidente que en todo momento se están explorando, se está analizando el presupuesto para también poder reforzar a las demás direcciones, secretarías y porque no decir pues a las paramunicipales que también todavía dependen de nosotros, creo que valoramos lo que se está haciendo en algunas direcciones pero también al momento de nosotros tomar decisiones para equipar a esta dirección en este caso pues también vamos a estar atentos de que se amplie la cobertura y que se tengan esos mayores beneficios para la comunidad porque el ayuntamiento, el alcalde, la síndica y los regidores estamos cumpliendo en este caso con una toma de decisión y decirle a los funcionarios que la mayoría de nosotros estamos dispuestos a seguir trabajando de la mano pero también queremos esa cobertura los resultados que tienen la obligación de dar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor David Jiménez, Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Quiero aprovechar, bueno nada más yo pues ahorita agradecer bien a la Comisión de Hacienda, a la Comisión de Seguridad Pública por este apoyo que se le está brindando pues ahorita a la dependencia de Imagen Urbana, quiero recalcar el buen trabajo que están haciendo ahí los trabajadores de campo, los de cuadrilla, el líder Miguel Morgan que está siempre pues a la orden también quisiera y poner de una vez en la mesa y agradecer a cada uno de todos ustedes porque yo sé que tienen la buena voluntad de mejorar por medio de esta votación la imagen de Nogales y aprovechar y gracias tesorera por, por ese manejo de pues para poder tener esas cuatro estaquitas y pues de una vez aprovechar que pudiéramos trabajar un poquito más para obtener una pipa de agua que es muy importante ahí en el área de imagen urbana, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Edith bien, pues bien quiere decir que darle seguimiento al punto estamos en el punto número seis, una vez concluida la lectura del dictamen quien esté de acuerdo en aprobar esta transferencia compensada a que se hace referencia en este punto número seis y el dictamen emitido al respecto, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, (20 Integrantes), dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual aprueba la transferencia compensada por \$1'500,000.00 (Son: Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N,) de la partida de 54102 Vehículos y Equipos Terrestres Destinados a Seguridad Pública de la Unidad Responsable G0802 Departamento de Policía Preventiva, a la partida 54101 Automóviles y Camiones de la Unidad Responsable Q3201 Despacho del Director de Imagen Urbana.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, bien para desahogar el punto número cinco del orden del día: Acto relativo a la emisión de un punto de acuerdo por el que se autoriza se realice mensualmente la ceremonia al mérito social en Honor al Cuerpo de Policías del

Municipio de Nogales, Sonora, para su aprobación en su caso, bien adelante David, David Jiménez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias Presidente, si es un punto que también se abordó en la Comisión de Hacienda, pero derivado de los consensos que hemos tenido única y exclusivamente con los integrantes sino el resto de regidores esta propuesta se considera que se debería de enriquecer un poquito más de reforzarse y en este término estamos solicitando que se remita a la Comisión de Seguridad Pública, Hacienda ¿y qué más? Transparencia y Gobernación entonces sería esa propuesta que se envíe a comisiones a la Hacienda, Seguridad Pública, Gobernación y Transparencia.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor David, bien, entonces va a ser la propuesta del regidor Jiménez quedaría de la siguiente manera que este punto sea turnado a Comisiones Unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Seguridad Pública y Gobernación y Reglamentación y Transparencia, para su estudio, análisis y dictamen, si están de acuerdo favor de manifestarnos su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez. - Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (20 integrantes): Que el Acto relativo a la emisión de un punto de acuerdo por el que se autoriza se realice mensualmente la ceremonia al mérito social en Honor al Cuerpo de Policías del Municipio de Nogales, Sonora, se turne, para su estudio, análisis y dictamen a las comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Gobernación y Reglamentación, Seguridad Pública y Transparencia y Anticorrupción. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, pasamos punto número seis del orden del día: escrito que presentará la maestra Edna Elinora Soto Gracia, síndico municipal, mediante el cual se pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación en su caso la celebración de un convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

del Estado de Sonora para el fortalecimiento de la democracia en el Municipio de Nogales, Sonora autorizando para que, para suscribirlo a los ciudadanos presidente municipal y ciudadano secretario del Ayuntamiento, entonces primero ya asegurarnos que en este momento tengan copia todos las compañeras, compañeros, bien y si gustan le damos lectura síndico, a ver primero a ver si, entonces yo pongo a consideración si se le da lectura como al principio de la reunión se comentó o lo leemos como ustedes gusten.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Les vamos a dar tiempo para que lo analicen.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante síndico.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: El mes pasado vino un delegado el licenciado Kitazawa de la ciudad de Hermosillo del Instituto Estatal Electoral donde nos pedía que, que platicáramos de este convenio, este convenio se va a llevar a cabo ya firmado en uno ya más protocolar en la ciudad de Hermosillo estará presente también el señor gobernador ¿Por qué?, porque a él le interesa mucho la participación ciudadana y hacer este convenio con el Instituto Electoral si nos vamos, les leeré la primera parte si ustedes quieren y yo lo que es la página en la página seis en la cláusula primera objetivo de este convenio pero les leo como empieza el no, dice convenio de colaboración para el fortalecimiento de la democracia del municipio de Nogales, Sonora a través de los mecanismos de participación ciudadana que celebraran por una parte el Instituto Estatal Electoral y la Participación Ciudadana a quien para efectos del presente instrumento y en los sucesivos se le denominará el Instituto representado en este acto por el Maestro Luis Arvizu y el licenciado Fernando en su carácter de consejero presidente y secretario ejecutivo respectivamente y por otra parte el Ayuntamiento de Nogales, Sonora a quien para efectos del presente instrumento de lo sucesivo se le denominara el Ayuntamiento representado en este acto por el ingeniero Juan Francisco Gim Nogales y el ciudadano Jorge Jáuregui Lewis en su carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente y a quienes en conjunto se les denominara las partes al tenor de las siguientes declaraciones, vienen las declaraciones pero del paso hasta la página seis donde viene los mecanismos a manejar en este convenio dice la página seis cláusula primera objetivo principal del convenio establecer bases de cooperación y apoyo para la relación de acciones conjuntas para fomentar y difundir la política democrática y

promover la participación ciudadana mediante sus mecanismos establecidos en la Ley Estatal de Participación Ciudadana en su artículo 59 los cuales son iniciativa popular, es uno de los mecanismos primero en que consiste este en la presentación del proyecto de leyes o decretos para estudios, análisis, modificación o aprobación, otro mecanismo es de presupuesto participativo, participación de la ciudadanía sometimiento de consideración sobre el ejercicio del recursos, el tercero agencias de desarrollo local, entidades dependientes de gobierno con carácter mixto de ciudadanía y ciudadanía al gobierno para el apoyo de desarrollo económico potenciando recursos locales, el cuarto Comité de Participación Ciudadana, órganos de representación decimal las cuales son vinculados con las autoridades del Gobierno Municipal para el logro de beneficios comunitarios y el ultimo consulta vecinal, instrumento mediante el cual los ciudadanos emiten su opinión respecto a propuestas de solución de problemas continuos en su entorno, si quieren le damos, lo analizamos más, este convenio tendríamos que enviarlo a partir del 15 que lo tengan ya en el Instituto Estatal Electoral para que ya se vaya, que ya se vaya pues ya haciendo un, el proyecto ya tendría que venir a firmar el día que estarán ahí las personas que mencioné que son el Presidente Municipal y el Secretario Municipal ¿alguna pregunta?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Quienes aprueben la celebración de este convenio de colaboración en los precisos términos presentados, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once. - Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (20 integrantes): La celebración del convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, para el fortalecimiento de la democracia en el Municipio de Nogales, Sonora, autorizando para suscribirlo a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias, pues no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las 17:53 horas del día 22 perdón, del día 12 de mayo del 2023, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(firmado)

C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Falta justificada)

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 59, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Doce de Mayo del dos mil Veintitrés.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(Falta justificada)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Martín Bojórquez Quiñonez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 59, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Doce de Mayo del dos mil Veintitres.